

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA,**  
**CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017**

*Presidencia del C. Diputado Adrián Rubalcava Suárez.*

---

**(10:05 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.-** Buenos días. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum requerido para iniciar la presente sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicado en el apartado de la Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa y en las Ipad que cada diputado tiene en su poder.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se inserta el Orden del Día)*

SESIÓN ORDINARIA. 5 DE DICIEMBRE DE 2017

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

*INICIATIVAS*

4.- RELATIVAS A TEMAS PRESUPUESTARIOS; QUE REMITEN DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

*PROPOSICIONES*

5.- RELATIVOS A TEMAS PRESUPUESTARIOS; QUE REMITEN DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

*COMPARECENCIA*

6.- EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, EN LA QUE EXPONDRÁ LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 6 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia informa al Pleno que se recibieron diversos instrumentos parlamentarios en materia presupuestal y con fundamento en lo dispuesto por los artículo 36 fracciones V y VI de la Ley Orgánica y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción de manera, en el listado de la *versión estenográfica* e íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Asimismo, se informa que en estricto cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Gobierno que para tales efectos aprobó el pleno, se ha cerrado el registro y tramitación de instrumentos parlamentarios en materia de presupuesto y se solicita a los diputados que enlistaron los mismos, hagan llegar a Servicios Parlamentarios en estos momentos, los instrumentos legislativos de que se traten debidamente firmados, a efecto de darles el trámite correspondiente ante las comisiones dictaminadoras.

Recordándoles una vez más que el día de hoy dentro de un horario hábil será el último en que reciban las dictaminadoras, los turnos respectivos. Tome nota la Secretaría.

*(Se inserta información)*

1. INICIATIVA QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL NUMERAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL DISTRITO

FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.

3. INICIATIVA CON PROYECTO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
4. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
5. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 255 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
6. INICIATIVA CON DECRETO POR EL QUE SE CREA LA FRACCIÓN VI, DEL INCISO B, DEL ARTÍCULO 5, SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 40, TODOS ELLOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
7. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 284 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA.

8. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, SE CONTEMPLE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE PERMITA CUBRIR EL SALARIO DE LOS DIEZ CONCEJALES DE CADA ALCALDÍA QUE ENTRARÁN EN FUNCIONES EL 01 DE OCTUBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
  
9. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA H. SOBERANÍA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN DIVERSOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS, SE REALICEN LOS ESTUDIOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE OTORGAR ADICIONALMENTE AL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE SALUD CAPITALINA, 10 MILLONES DE PESOS, PARA QUE ESTE RECURSO SEA ETIQUETADO PARA EL MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURAL DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

10. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA CIUDAD PARA 2018, SE CONSIDEREN RECURSOS ADICIONALES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SEDUVI), POR UN MONTO DE 60 MILLONES DE PESOS, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMATIZACIÓN DE MÁS DE UN MILLÓN DE EXPEDIENTES QUE OBRAN EN SUS ARCHIVOS, INCLUYENDO UNA FASE DE DIGITALIZACIÓN Y HABILITACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA PLANEACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL QUE FAVOREZCA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
  
11. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DESTINE UN PRESUPUESTO DE 60 MILLONES DE PESOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
  
12. CON PUNTO DE ACUERDO POR CUAL SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE SE ASIGNEN A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD TRES MILLONES DE PESOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL DISEÑO DEL

PROTOTIPO DE CICLOTAXI PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

13. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, SE ASIGNE EN UN ARTÍCULO TRANSITORIO LA CANTIDAD DE 50 MILLONES DE PESOS A LA DELEGACIÓN COYOACÁN, A FIN DE QUE EXISTAN LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA REPARAR O REEMPLAZAR LAS LUMINARIAS DE LAS COLONIAS VILLA QUIETUD, EJIDO VIEJO SANTA ÚRSULA COAPA, PRESIDENTES EJIDALES, SANTA ÚRSULA COAPA, AMPLIACIÓN CANDELARIA, CTM V CULHUACÁN Y PRADO CHURUBUSCO DE DICHA DEMARCACIÓN; QUE PRESENTA LA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.
14. CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2018 SEAN ETIQUETADOS LA CANTIDAD DE 13 MILLONES 88 MIL 411 PESOS, AL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO (IAPA), CON OBJETO DE FORTALECER LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES Y EL PROGRAMA 5 ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH

MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

15. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA ETIQUETE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 AL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, LA CANTIDAD DE 6 MILLONES DE PESOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LA “ENCUESTA DE CONSUMO DE DROGAS EN ESTUDIANTES 2018”; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.
  
16. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE SE ETIQUETE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, LA CANTIDAD DE AL MENOS 60 MILLONES PARA QUE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA REALICE TRABAJOS DE REINGENIERÍA FÍSICA EN LOS 30 CENDIS QUE DEPENDEN DE LA DELEGACIÓN, A EFECTO DE QUE LOS MISMOS GARANTICEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN DONDE SE DESARROLLAN LAS NIÑAS Y NIÑOS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.
  
17. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE SE ETIQUETE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, LA CANTIDAD DE AL MENOS 60 MILLONES PARA LA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CONVERGENTES AL CANAL NACIONAL, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL MISMO Y DICHO RECURSO SEA APLICADO POR LAS DELEGACIONES COYOACÁN, IZTAPALAPA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO



CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.

18. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE SE ETIQUETE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, LA CANTIDAD DE 60 MILLONES PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.
19. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE SE ETIQUETE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, LA CANTIDAD DE 120 MILLONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, TURÍSTICA Y SOCIAL EN EL POLÍGONO DE LAGUNILLA – GARIBALDI; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.
20. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL A LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA POR 15 MILLONES DE PESOS PARA REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE INDICADAS EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.
21. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL A LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA POR 15 MILLONES DE PESOS PARA LA HABILITACIÓN DE UN PROGRAMA DE LUMINARIAS INDICADAS EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; QUE PRESENTA EL

DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.

22. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE SE ETIQUETE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, LA CANTIDAD DE AL MENOS 50 MILLONES PARA QUE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA REALICE TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN, ATENCIÓN DE GRIETAS, FALLAS GEOLÓGICAS Y HUNDIMIENTOS EN 24 PUNTOS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.
  
23. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE SE ETIQUETE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, LA CANTIDAD DE AL MENOS 100 MILLONES PARA QUE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA DE MANERA COORDINADA CON LA SEDECO REALICE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES O RESTRUCTURACIÓN DE LOS 20 MERCADOS PÚBLICOS A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE ACUDEN A SUS INSTALACIONES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.
  
24. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE SE ETIQUETE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, LA CANTIDAD DE AL MENOS 50 MILLONES PARA QUE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA REALICE TRABAJOS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN EN TALUDES INESTABLES EN 6 PUNTOS PRIORITARIOS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.

25. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PARA QUE SE ETIQUETE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, LA CANTIDAD DE 600 MILLONES PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES Y SEAN APLICADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.
  
26. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE SE ASIGNEN A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD 140 MILLONES DE PESOS ETIQUETADOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA CON BONO DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE CICLOTAXI PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
  
27. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y EN SU CASO, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA PARA QUE ASIGNEN UNA PARTIDA ESPECIAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, A FIN DE FORTALECER INFRAESTRUCTURA ESPECÍFICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE FOMENTO A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA LA CIUDAD.

28. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE DERIVADO DEL CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA LA LIBERACIÓN DE PARTIDAS DEL FONDEN, GESTIONE Y CANALICE DE MANERA URGENTE LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN A COLONIAS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
  
29. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS 10 MILLONES DE PESOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA OPERACIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJO DE LÍMITES TERRITORIALES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
  
30. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2018, SEAN ETIQUETADOS 7 MILLONES 396 MIL PESOS A LA DELEGACIÓN TLALPAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CELEBRADO

CON EL EJIDO SAN PEDRO MÁRTIR, PARA LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO AGRARIO POR LA OCUPACIÓN QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE SOBRE EL PREDIO EJIDAL QUE OCUPA EL CENTRO DE SALUD “DAVID FRAGOSO LIZALDE”, EN POSESIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CDMX; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

31. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, SE ETIQUETEN TRES MILLONES DE PESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE POLICÍA EN LA COLONIA LA BRECHA, UBICADA EN CUAUTEPEC, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
  
32. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, SE ETIQUETEN 480 MILLONES DE PESOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA LÍNEA 7 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROBÚS DE INDIOS VERDES A CUAUTEPEC; QUE PRESENTA LA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

33. CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A DESTINAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR CON LOS LAUDOS, AMPAROS Y DEMÁS RESOLUCIONES DERIVADAS DE JUICIOS LABORALES O CIVILES EN CONTRA DE LAS DELEGACIONES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
34. CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE AUTORICE UNA PARTIDA ESPECIAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2018 A FIN DE QUE LAS 16 DELEGACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUEDAN REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE MULTAS ACUMULADAS POR LOS VEHÍCULOS OFICIALES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
35. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA, PARA QUE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SEAN AMPLIADOS LOS RECURSOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), A FIN DE INSTRUMENTAR Y LLEVAR A CABO COMPRA DE SUELO PARA ACCIONES DE VIVIENDA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

36. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA, PARA QUE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SEAN AMPLIADOS LOS RECURSOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), A FIN DE INSTRUMENTAR Y LLEVAR A CABO COMPRA DE SUELO PARA ACCIONES DE VIVIENDA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO (GAM; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
37. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF), MODIFIQUE DEL ARTÍCULO 7 DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL SENTIDO SEAN AMPLIADOS LOS RECURSOS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), A FIN DE INSTRUMENTAR Y LLEVAR A CABO COMPRA DE SUELO PARA ACCIONES DE VIVIENDA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
38. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA, PARA QUE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018,

PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SEAN AMPLIADOS LOS RECURSOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), A FIN DE INSTRUMENTAR Y LLEVAR A CABO COMPRA DE SUELO PARA ACCIONES DE VIVIENDA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

39. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA, PARA QUE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SEAN AMPLIADOS LOS RECURSOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), A FIN DE INSTRUMENTAR Y LLEVAR A CABO COMPRA DE SUELO PARA ACCIONES DE VIVIENDA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
40. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA, PARA QUE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SEAN AMPLIADOS LOS RECURSOS A LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, A FIN DE INSTRUMENTAR Y LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE



RECREATIVO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

41. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA, PARA QUE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SEAN AMPLIADOS LOS RECURSOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL (INVI), A FIN DE INSTRUMENTAR Y LLEVAR A CABO ACCIONES DE VIVIENDA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
42. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA Y HACIENDA, PARA QUE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DELA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SEAN AMPLIADOS LOS RECURSOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDESA), A FIN DE INSTRUMENTAR Y LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD T-I; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

43. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL DE PROTECCIÓN Y PARA LA EMISIÓN DE LA DECLARACIÓN DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS CONSIDERADOS EN LA POLIGONAL DEFINITIVA PARA LA ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE SANTA CRUZ ACALPIXCA-CERRO DE CUAHILAMA, XOCHIMILCO, CIUDAD DE MEXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
44. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS CUATRO MILLONES DE PESOS A LA SECRETARÍA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL DESARROLLO DE OBRA CIVIL Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA LOGRAR EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE REBOMBEO QUE SE ESTÁN INSTALANDO EN EL CANAL DE CHALCO, PARA SOLUCIONAR LAS CONSECUENCIAS CATASTRÓFICAS PARA LOS PRODUCTORES DE LOS PUEBLOS DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO Y SAN GREGORIO ATLAPULCO, DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

45. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL TOTAL DE INGRESOS QUE DEBE CONSIDERARSE EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018, ASCIENDE A 252 MIL MILLONES DE PESOS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
46. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA ASIGNACIÓN DE 35 MIL MILLONES DE PESOS A FIN DE REALIZAR LOS PROGRAMAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NECESARIOS POR LOS EFECTOS DEL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE, EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REMITIDA POR EL JEFE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
47. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL TOTAL DE EGRESOS QUE DEBE CONSIDERARSE EN EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018, ASCIENDA A 252 MIL MILLONES DE PESOS QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
48. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS A LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED

SÍSMICA DEL VALLE DE MÉXICO (RSVM), A DESARROLLARSE EN EL EJERCICIO 2018; QUE PRESENTA LA DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

49. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DE ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, SE ASIGNEN Y ETIQUETEN, AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RECURSOS SUFICIENTES, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL DENOMINADO “PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE DE CALZADA LAS BOMBAS Y SANTA CECILIA, COLONIA RESIDENCIAL CAFETALES “II”, EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN” CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE EVITAR LAS CONSTANTES INUNDACIONES QUE SUFREN EN ÉPOCA DE LLUVIA LOS VECINOS, ASÍ COMO EL DESBORDE DE AGUAS NEGRAS DE LAS COLADERAS, QUE DAÑAN LA VÍA PÚBLICA Y LAS CASAS DE LOS VECINOS QUE HABITAN LA ZONA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
50. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DE ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, SE ASIGNEN Y ETIQUETEN, AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RECURSOS SUFICIENTES CON EL OBJETO DE REALIZAR EL PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN

DEL COLECTOR QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALZADA DE LAS BOMBAS Y CANAL NACIONAL, DELEGACIÓN COYOACÁN Y REHABILITAR EL DRENAJE, QUE SE ENCUENTRA EN LA ZONA DE CALLE ELVIRA VARGAS Y CALLES ANEXAS, EN UNIDAD HABITACIONAL C.T.M. CULHUACÁN, SECCIÓN "IX" EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, CON EL OBJETO DE EVITAR LAS CONSTANTES INUNDACIONES QUE SUFREN EN ÉPOCA DE LLUVIA LOS VECINOS, ASÍ COMO EL DESBORDE DE AGUAS NEGRAS DE LAS COLADERAS, QUE DAÑAN LA VÍA PÚBLICA Y LAS CASAS DE LOS VECINOS QUE HABITAN LA ZONA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

51. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE SE INCORPORA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, LAS ASIGNACIONES SUFICIENTES AL INVI Y A LA PROSOC, A FIN DE QUE PUEDAN CUMPLIR LAS NECESIDADES SURGIDAS LUEGO DEL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE Y SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA NUEVA LEY DE VIVIENDAS Y DE LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD; QUE PRESENTA LA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
52. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE SE INCORPORA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018,

ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, A FIN DE INICIE UN PROCESO DE DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TODO EL PROCESO ADMINISTRATIVO VINCULADO A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

53. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DESTINE COMO RECURSOS ADICIONALES 30 MILLONES DE PESOS A UNIDADES HABITACIONALES Y 10 PARA ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DENTRO DE LAS MISMAS UNIDADES HABITACIONALES; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
54. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS NECESIDADES, LA IMPORTANCIA Y EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR "IEMS", PARA EL INCREMENTO DE SU PREPUESTO EN EL EJERCICIO 2018: QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.
55. CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN EL MARCO DE SUS FACULTADES OTORGUEN PRESUPUESTO PARA EL PILOTAJE DE LOS EDIFICIOS L1, L2, L3, L4, L5 DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL

SALADO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

56. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA A EFECTO DE QUE SE INCORPORE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, UN INCREMENTO DEL VEINTE POR CIENTO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
57. CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS 13 MILLONES DE PESOS (TRECE MILLONES DE PESOS), PARA EQUIPAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CDMX; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
  
58. CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS 52 MILLONES DE PESOS (CINCUENTA Y

DOS MILLONES DE PESOS), A LA DELEGACIÓN IZTACALCO, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS, EN ESTA DEMARCACIÓN; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

59. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ETIQUETE RECURSOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, A EFECTO DE AMPLIAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CON ELLO PODER AUMENTAR EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE DICHS PROGRAMAS, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES; QUE PRESENTA LA DIPUTADA LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
  
60. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ETIQUETE RECURSOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PARA CREAR Y EQUIPAR UN LABORATORIO EN EL BACHILLERATO UNIVERSITARIO PLANTEL AZCAPOTZALCO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN



DEMOCRÁTICA.

61. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL CONSIDERE PARA EL PRESUPUESTO 2018, UNA ASIGNACIÓN DE 5 MIL MILLONES DE PESOS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE ELÉCTRICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
62. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN LA DISCUSIÓN Y ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018, SE CONTEMPLE Y ETIQUETE DE MANERA ADICIONAL, RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
63. CON PUNTO DE ACUERDO PARA ETIQUETAR RECURSOS PRESUPUESTALES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, PARA QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, PROGRAMAS DE TURISMO SOCIAL Y DE IMPULSO AL PRODUCTO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

64. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA EL 2018, SE LE ASIGNE A LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS UNA PARTIDA ESPECÍFICA Y SUFICIENTE PARA QUE SE IMPLEMENTE EL PROGRAMA DE TELEASISTENCIA EN APOYO A LAS PERSONAS ADULTAS Y GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
  
65. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, SE REALICE UN INCREMENTO AL PRESUPUESTO ETIQUETADO PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE REFORZAR EL GASTO DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA BENEFICIO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO, GARANTIZAR LA EFICIENCIA, CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA CIUDAD; QUE PRESENTA LA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
  
66. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA A EFECTO DE QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO FISCAL 2018 SE DESTINEN RECURSOS FINANCIEROS ETIQUETADOS PARA EMPRENDER EL RESCATE AMBIENTAL Y SANEAMIENTO DEL RÍO SANTIAGO Y DE LA PRESA SAN LUCAS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORAL XOCHIMILCO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

67. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITAN RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PILOTO DE MICROREDES EN COLONAS POPULARES DE LA CIUDAD; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
68. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS PARA LA COMPRA DE LUMINARIA PÚBLICA EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
69. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE CANINO EN LA UNIDAD

HABITACIONAL CUITLAHUAC EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

70. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE PESOS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CLÍNICA VETERINARIA EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

71. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE DIEZ MILLONES DE PESOS PARA LA INSTALACIÓN GIMNASIOS AL AIRE LIBRE DEBAJO DE LOS PUENTES VEHICULARES EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO PARA LLEVAR A CABO LA RECUPERACIÓN DE ESTOS ESPACIOS, LO ANTERIOR EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA

REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

72. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE PESOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS MANZANAS 1 Y 2 DE LA UNIDAD HABITACIONAL CUITLAHUAC EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

73. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE OCHO MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA POR CONCRETO EN AVENIDA CEYLAN DESDE AVENIDA CUITLAHUAC HASTA EL BOULEVARD DE LOS FERROCARRILES EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

74. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE ONCE MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA POR CONCRETO EN AVENIDA JARDÍN DESDE AVENIDA CUITLAHUAC HASTA LA CALLE MINEROS METALURGICOS EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
75. CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA ASIGNACIÓN ADICIONAL DE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE PESOS PARA APERTURAR UNA AGENCIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

76. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA ASIGNACIÓN DE UNA PARTIDA ADICIONAL PARA LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO PARA LA CREACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS QUE TIENEN COMO OBJETO REACTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL DE LOS VECINOS DE AZCAPOTZALCO POR LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS, EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
77. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL DEPORTIVO SAN JUAN TLIHUACA EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
78. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR

LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL DEPORTIVO 20 DE NOVIEMBRE "LA ROSITA" EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

79. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LAS CANCHAS DEL DEPORTIVO REYNOSA DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

80. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE SEIS MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD HABITACIONAL HOGARES FERROCARRILEROS EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL



MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

81. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR CUATRO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL HERNÁNDEZ EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
82. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL PARA EL MERCADO 35 AZCAPOTZALCO POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE PESOS, EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS

BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

83. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR CUATRO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA AQUILES ELORDUY EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
84. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR CUATRO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA CESAR LÓPEZ LARA EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

85. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR CUATRO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA ESTADO DE GUANAJUATO EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
86. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR CUATRO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA MÁRTIRES DE LA LIBERTAD EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
87. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA

LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR CUATRO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

88. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE TEZOSOMOC EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

89. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR CUATRO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE

MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #15 INGENIERO PABLO HOPE HOPE EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

90. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR CUATRO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA #25 FERNANDO MONTES DE OCA EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

91. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR CUATRO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA ESCUELA

SECUNDARIA DIURNA #33 DON VENUSTIANO CARRANZA EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

92. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR CUATRO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #62 EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

93. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EDUCACIÓN SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR CUATRO MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA #140 EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

94. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE SEIS MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD HABITACIONAL DOS LEONES EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
95. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PRESENTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SE ASIGNE UNA PARTIDA ADICIONAL POR LA CANTIDAD DE QUINCE MILLONES DE PESOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA CIUDAD DE

MÉXICO QUE SERA REMITIDA POR EL JEFE DE GOBIERNO A ESTA SOBERANÍA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN JESÚS BRIONES MONZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

96. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA, SE ASIGNE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, 70 MILLONES DE PESOS ADICIONALES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS INSUMOS QUE COADYUVEN AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUCIANO TLACOMULCO OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
  
97. CON PUNTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO 10 DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ASIMISMO, EN ESA MODIFICACIÓN, LA ASIGNACIÓN DE 135,953,573 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) SE INCREMENTE EN 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA QUEDAR EN 139,953,573.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), EL MONTO ADICIONAL SE ASIGNE PARA INCREMENTAR EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018, LA REMUNERACIÓN DE LOS TUTORES SOCIALES VOLUNTARIOS EN UN 15.3 POR CIENTO Y EL PAGO DE AGUINALDO, CONSIDERAR, TAMBIÉN, QUE ANUALMENTE SE AJUSTE EL



PAGO DE LOS TUTORES DE CONFORMIDAD CON EL SALARIO MÍNIMO Y EL PAGO DE AGUINALDO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

98. CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA, PARA QUE EN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PRESENTADA A ESTA SOBERANÍA POR EL C. JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, SEAN AMPLIADOS LOS RECURSOS A LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, A FIN DE INSTRUMENTAR Y LLEVAR A CABO LA RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "TEPOCHCUALCALI"; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANA JUANA ÁNGELES VALENCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
99. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ESTABLECER UN ARTÍCULO TRANSITORIO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2018 PARA GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ETIQUETO DURANTE 2016 Y 2017, SEAN TRANSFERIDOS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018, DE LA AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL DE LA CDMX; QUE PRESENTA EL DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
100. CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CONSIDERE

PARA EL PRESUPUESTO 2018, UNA ASIGNACIÓN DE 5 MIL MILLONES DE PESOS PARA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE ELÉCTRICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

101 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA SUSTITUCIÓN DE RED SECUNDARIA Y LOS RAMALES CORRESPONDIENTES, DE AGUA POTABLE EN QUINCE COLONIAS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

102 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2018, SE ASIGNE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ETIQUETADA A LA SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CDMX POR UN MONTO DE \$43,000,000 (CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO MÓVIL INTERACTIVO “VIVE LA CIENCIA”; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA.

103 CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2018, SE ASIGNE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ETIQUETADA POR UN MONTO DE \$6,600,000.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. ), ESTO CON EL FIN DE QUE CADA UNO DE LOS 66 MÓDULOS DE LOS DIPUTADOS SE IMPARTAN TALLERES DE MÚSICA PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

104 CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA, A QUE ASIGNEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2018, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ETIQUETADA DE \$20,000,000 (VEINTE MILLONES DE PESOS), A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA INSTALAR SEMÁFOROS SONOROS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

105 CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE FINANZAS Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2018, SE ASIGNE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ETIQUETADA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR UN MONTO DE \$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. ) PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INSTRUMENTEN UN PROGRAMA CONSISTENTE EN UN SUBSIDIO A TRAVÉS DE UN BONO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UNA BICICLETA, FOMENTANDO LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y SUSTENTABLE, PARA UTILIZARLA EN SUS DESPLAZAMIENTOS COTIDIANOS, FORTALECIENDO LA MULTIMODALIDAD DE LA MOVILIDAD EN MEDIOS DE TRANSPORTE; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

106 CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA, PARA QUE SE ETIQUETE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2018, UN MONTO DE \$100,000,000 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), AL PROGRAMA "AGUA A TU CASA" SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; QUE PRESENTA

LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

107 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE ASIGNEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2018, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ETIQUETADA A LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA POR UN MONTO DE \$58'610,324.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTE CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PARA UN PROYECTO DE REDUCCIÓN DE RIESGO INMINENTE EN ZONA DE ALTO PELIGRO SÍSMICO, POR SUBSIDENCIA Y GRIETAS EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

108 CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA, A QUE ASIGNEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2018, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ETIQUETADA A LOS 16 ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS, POR UN MONTO DE \$ 64, 000, 000.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A RAZÓN DE \$ 4,000,000.00 ( CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), POR DEMARCACIÓN, PARA PINTAR LAS FACHADAS DE LAS CASAS EN UNA COLONIA QUE DETERMINE CADA UNA DE

LAS 16 DELEGACIONES, EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA DENOMINADO "ARCOÍRIS" O MURALES GIGANTES; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

109 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2017, EJERCICIO 2018, SEA ETIQUETADA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A LOS 16 ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS, POR UN MONTO DE \$ 64, 000, 000.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A RAZÓN DE \$ 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), POR DEMARCACIÓN, QUE SE DESTINARÁN PARA LA ENSEÑANZA DEL DANZÓN A LOS ADULTOS MAYORES, PRINCIPALMENTE; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

110 CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS \$20,000,000 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), AL INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, PARA AYUDAS TÉCNICAS DIRIGIDAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

QUE VIVEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

111 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), ESTO CON EL FIN DE QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL LANCE UNA INTENSA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA Y CUIDADO DEL AGUA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LLAMADA INICIATIVA RETO 3 DE 3; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

112 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UN MONTO DE \$14 000 000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE COSECHA DE AGUA PLUVIAL EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MEDIANTE UN MECANISMO DE COORDINACIÓN QUE FACILITE LA ENTREGA A LA UAM IZTAPALAPA DE LOS RECURSOS

SOLICITADOS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

113 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS \$ 5,000,000 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA INSTALACIÓN DE 25 PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA EL RECICLADO DE AGUA EN EMPRESAS DE LAVADO DE AUTOS, MEDIANTE UN MECANISMO DE COORDINACIÓN QUE FACILITE LA ENTREGA A LA UAM IZTAPALAPA DE LOS RECURSOS SOLICITADOS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

114 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS \$7,000,000 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UN LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA EN LA MEGALÓPOLIS, MEDIANTE UN MECANISMO DE COORDINACIÓN QUE FACILITE LA ENTREGA A LA UAM IZTAPALAPA DE LOS RECURSOS SOLICITADOS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL



## PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- 115 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2018, SEAN ETIQUETADOS \$5, 500,000 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA APLICAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACTIVO DE REDES DE AGUA POTABLE SIARDA, PARA LOCALIZAR FUGAS EN LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MEDIANTE UN MECANISMO DE COORDINACIÓN QUE FACILITE LA ENTREGA A LA UAM IZTAPALAPA DE LOS RECURSOS SOLICITADOS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA JANET ADRIANA HERNÁNDEZ SOTELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 116 CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE SE INCORPORE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO UN INCREMENTO PRESUPUESTAL AL PROGRAMA DENOMINADO “EQUIDAD PARA LA MUJER RURAL, INDÍGENA HUÉSPED Y MIGRANTE” SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 117 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA JEFA DELEGACIONAL EN

IZTAPALAPA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICEN LOS TRABAJOS PERTINENTES Y URGENTES DE DEMOLICIÓN DE LA BARDA, RETIRO DE ESCOMBROS Y RECONSTRUCCIÓN DE LA MISMA DEL DEPORTIVO SAN SEBASTIÁN TECOLOXTITLÁN; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

118 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA, OTORGAR PRESUPUESTO PARA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONSTRUYA LA CASA DEL MAESTRO JUBILADO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

119 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA, OTORGAR PRESUPUESTO MAYOR A LOS \$ 100,000,000.00 CIEN MILLONES DE PESOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA LA ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE LAS ESCALETAS ELECTROMECAÑICAS DEL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT, NA, HUMANISTA.

120 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA IMPLEMENTAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; QUE PRESENTA EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- 121 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA MAYORES RECURSOS PARA LAS DELEGACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD Y SERVICIOS URBANOS; QUE PRESENTA EL DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 122 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA A QUE EN EL PRESUPUESTO PARA LA CIUDAD PARA EL 2018, SE INCLUYAN COMO RECURSOS ADICIONALES DESTINEN \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS PARA QUE ESTA PUEDA EJECUTAR DIVERSAS OBRAS EN MATERIA DE PAVIMENTACIÓN, INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y ALUMBRADO; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 123 CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VII LEGISLATURA, PARA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, SE CREE UN FONDO DE \$160,000,000.00 (CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LAS 16 DEMARCACIONES; QUE PRESENTA EL DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

124 CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA Y AL PLENO DE LA MISMA, SE SIRVAN ACORDAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE 14 MILLONES DE PESOS PARA EL AJUSTE SALARIAL DE LAS PERSONAS DENOMINADAS TUTORES SOCIALES QUE LABORAN EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

125 CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTA RESPETUOSAMENTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA Y AL PLENO DE LA MISMA, SE SIRVAN ACORDAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE 30 MILLONES ADICIONALES AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EJERCICIO 2017, CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS METAS Y OBJETIVOS TRAZADOS PARA LAS PERSONAS DEPORTISTA Y EL FOMENTO A LA ACTIVACIÓN FÍSICA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

126 CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTA RESPETUOSAMENTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA Y AL PLENO DE LA MISMA, SE SIRVAN ACORDAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE 15

MILLONES DE PESOS PARA LA PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE UN FONDO A MANERA DE FIDEICOMISO PARA EL APOYO A LA CIENCIA, EL ARTE Y EL DEPORTE, MISMO QUE SERVIRÁ PARA APOYAR A JÓVENES DESTACADOS QUE COMPITAN A NOMBRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN DISTINTOS EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

127 CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA Y AL PLENO DE LA MISMA, SE SIRVAN ACORDAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE 30 MILLONES ADICIONALES AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EJERCICIO 2017, CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS METAS Y OBJETIVOS TRAZADOS PARA LAS PERSONAS JÓVENES CAPITALINAS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

128 CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA Y AL PLENO DE LA MISMA, SE SIRVAN ACORDAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE 80 MILLONES DE PESOS PARA LA EXPROPIACIÓN Y PRIMERA FASE DE REMODELACIÓN DEL TEATRO LÍRICO, MISMO QUE DEBERÁ INCORPORARSE AL SISTEMA DE TEATROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO OPERADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA; QUE

PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

129 CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA Y AL PLENO DE LA MISMA, SE SIRVAN ACORDAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE 20 MILLONES DE PESOS PARA LA PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DENOMINADO MEJORES DÍAS, DONDE SE INSTRUMENTA UN ENTORNO LIBRE DE VIOLENCIA Y CONVIVENCIA AFECTIVA CON LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, TENDIENDO UN VÍNCULO CON PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INSTRUMENTADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

130 CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTA RESPETUOSAMENTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA Y AL PLENO DE LA MISMA, SE SIRVAN ACORDAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE 6.5 MILLONES DE PESOS PARA LA PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DENOMINADO PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES RURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LA COMUNIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA.

- 131 CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE SE INCORPORE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018 UN INCREMENTO PRESUPUESTAL AL PROGRAMA DENOMINADO “POBLACIONES EN SITUACIÓN DE CALLE” DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 132 CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE SE INCORPORE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018 UN INCREMENTO PRESUPUESTAL AL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS MERCADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD TANTO DE COMERCIANTES COMO DE LA POBLACIÓN QUE ACUDE A ESTOS CENTROS DE ABASTO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 133 CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE INCORPORE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL AL DENOMINADO “GRAN CARNAVAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO” MISMO QUE SERÁ IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- 134 CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE INCORPORE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES (FOTOVOLTAICOS), PARA LOS COMEDORES SOCIALES EXISTENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE PRODUCIR ENERGÍA LIMPIA, RENOVABLE Y DE BAJO COSTO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 135 CON PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE QUE INCORPORE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES (FOTOVOLTAICOS), PARA LOS 329 MERCADOS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE PRODUCIR ENERGÍA LIMPIA, RENOVABLE Y DE BAJO COSTO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 136 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y HACIENDA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA QUE SE ETIQUETEN RECURSOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE CUENTE CON EL EQUIPAMIENTO INDISPENSABLE QUE LE PERMITA BRINDAR A LA CIUDADANÍA UN SERVICIO MÁS EFICIENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD; QUE PRESENTA LA DIPUTADA LUISA YANIRA ALPÍZAR CASTELLANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN



DEMOCRÁTICA.

- 137 CON PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA, AMBAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE CONTEMPLE EN EL PROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 EN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL “OPERACIÓN DE LOS BOSQUES URBANOS” CON CLAVE 313, ONCE MILLONES DE PESOS, PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA “BARRANCA EL ZAPOTE” Y LA CREACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO, UBICADA EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME, EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ Y FERNANDO ZÁRATE SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE.
- 138 CON PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA, AMBAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, SE DESTINE LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO EN LA BARRANCA “LA DIFERENCIA” UBICADA EN LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME, EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ Y FERNANDO ZÁRATE SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE.
- 139 CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA, LA ASIGNACIÓN DEL 20% ADICIONAL PARA LA ACTIVIDAD

INSTITUCIONAL 334 DENOMINADA RETRIBUCIÓN POR LA CONSERVACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN RESERVAS ECOLÓGICAS COMUNITARIAS Y ÁREAS COMUNITARIAS DE CONSERVACIÓN, EN EL FONDO AMBIENTAL PÚBLICO, PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EJERCICIO FISCAL 2018; QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME, EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ Y FERNANDO ZÁRATE SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE.

**EL C. SECRETARIO.-** Se toma nota.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia hace del conocimiento del pleno que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal el día 30 de noviembre fueron recibidos los documentos que componen el paquete financiero para el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que se solicita a la Secretaría dar lectura al oficio de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual se remitieron los instrumentos legales antes mencionados.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto, Presidente. Se procede a dar lectura.

Es un oficio fechado con el 30 de noviembre del año que está corriendo, recibido en la Comisión de Gobierno, que a la letra dice:

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46 fracción III y 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 23 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, remito a usted las iniciativas suscritas por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México que a continuación se indican:

- 1.- Iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018.
- 2.- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018.
- 3.- Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Adicionalmente se adjunta el documento denominado *Desempeño económico de la Ciudad de México 2017 y Perspectivas de 2018*. Lo anterior a efecto de que se sirva someter a consideración y en su caso aprobación de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en términos de lo establecido en el artículo 42 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un fraternal y cordial saludo.

Firma la licenciada Patricia Mercado Castro.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. En virtud de lo anterior, esta Presidencia informa al pleno que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procedió a realizar los turnos de las iniciativas enviadas por el titular del Órgano Ejecutivo de la Ciudad de México, el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como del documento de desempeño económico de la Ciudad de México 2017 y perspectivas de 2018 a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda para su análisis y dictamen, cumpliendo en tiempo y forma lo ordenado por nuestra normatividad.

Aunado a lo anterior, como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII, 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado en el pleno el día 30 de noviembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado Edgar Abraham Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Para tal efecto y para acompañarlo al interior del Recinto se designan en Comisión de Cortesía a los diputados integrantes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Se solicita a la Comisión cumplir su cometido.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le da la más cordial bienvenida al licenciado Edgar Abraham Amador Zamora,

Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y le solicita se sirva subir a la Tribuna con la finalidad de dar comienzo a la comparecencia programada para esta sesión. Adelante, Secretario.

En términos del Acuerdo que rige la presente comparecencia, se concede el uso de la Tribuna al licenciado Edgar Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de que exponga el Paquete Financiero, hasta por 20 minutos. Adelante Secretario.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Muchas gracias, con su venia señor Presidente de la Mesa Directiva.

Diputado Adrián Rubalcava, Presidente de la Mesa Directiva.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 67 fracción XII segundo párrafo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, comparezco ante esta honorable Asamblea Legislativa para explicar la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, presentada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a esta Asamblea Legislativa en términos de los Artículos 67 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 38 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México el pasado día jueves 30 de noviembre del presente año.

Déjenme empezar por una pequeña narrativa de los últimos hechos. La catástrofe sísmica del pasado mes de septiembre ha modificado el curso normal de la Ciudad en todos sus órdenes y el diseño, le ejecución y el ejercicio de la política pública no son la excepción.

Dentro de esa política se encuentra por supuesto el Presupuesto para el 2018 el cual debió ser concebido y diseñado bajo el imperativo tajante del esfuerzo común de la reconstrucción.

No únicamente se ha tenido que adecuar el Presupuesto a la necesidad de levantarnos de nuevo como Ciudad, sino que los supuestos económicos que sostienen el Paquete Económico para el 2018 han sido afectados en una magnitud sensible.

En el tercer trimestre de este año aún contexto ya complicado por las señales de la amenaza de suspensión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se sumaron los impactos adversos derivados de las catástrofes naturales que asolaron al país. El resultado fue que el reporte oportuno del PIB publicado por el Instituto Nacional de

Estadística y Geografía para el tercer trimestre reveló una contracción de la economía respecto del segundo trimestre, lo que contrasta con el ritmo de crecimiento observado durante la primera mitad del año.

La tasa de crecimiento del PIB de 2.1 por ciento que se espera para todo el año significa de hecho una notable desaceleración respecto de la tasa de 2.9 por ciento registrada en el 2016 bajo la nueva medición del PIB con el cambio de año base a 2013.

El nuevo contexto resultante de la potencialización de esos factores de riesgo determina la concepción y el diseño de presupuesto del 2018. La Ciudad enfrenta un riesgo importante, la de alterar el equilibrio de sus finanzas públicas en un momento en que el ciclo político y económico característico se le han añadido los efectos de los infaustos desastres sísmicos de septiembre pasado.

La Ciudad cuenta con finanzas sólidas, pero no debemos de ponerla a prueba de manera innecesaria. El ciclo político debe tener en cuenta que el esfuerzo fiscal que a la Ciudad le representa la atención de la emergencia y la reconstrucción no debe recargarse y llevar a la Ciudad a la generación de pasivos que serán transferidos a otras administraciones o quizás peor a otras generaciones.

Dentro de este marco déjenme pasar a relatar muy rápidamente el marco de la política de ingresos de la Ciudad para el Paquete Económico 2018. La presente iniciativa contempla ingresos locales tributarios y no tributarios mayores en comparación a las iniciativas presentadas en años anteriores, sin que esto implique una mayor carga impositiva para los contribuyentes o la disminución de los beneficios fiscales que otorga la Ciudad.

En este sentido la captación de recursos no estará sustentada en la creación de nuevos impuestos o aumento de los existentes. Sólo se actualizarán las contribuciones vigentes de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 del Código Fiscal de la Ciudad de México para resarcir el efecto inflacionario.

Tampoco se propone aminorar la cobertura o la magnitud de los beneficios o incentivos fiscales que se otorgan a favor de grupos vulnerables emprendedores entre otros actores, antes bien existe un paquete para aumentar estos beneficios fiscales dentro de la propuesta del Paquete Económico para el 2018.

La estrategia de ingresos estará enfocada en la consolidación de una base de contribuyentes más amplia y sólida mediante acciones que apoyen y permitan el cumplimiento voluntario, correcto y en tiempo de sus obligaciones fiscales. Esto último

representa una excelente canal de comunicación entre los ciudadanos y la autoridad fiscal que redundan en un doble beneficio para el contribuyente ya que les facilita el pago de sus contribuciones a la vez que minimiza los costos de cumplimiento de las mismas.

En el contexto del federalismo fiscal, se reforzarán los vínculos que permitan la atracción de recursos federales necesarios para cumplir con los compromisos nacionales y locales de reconstrucción derivado de los fenómenos sísmicos acontecidos en septiembre de este año. Además para el siguiente año se dará continuidad a las medidas y acciones que favorecen la flexibilidad de las finanzas públicas en aras de una mayor resiliencia ante impactos externos no previstos, ya sea de carácter natural o bien económico y social.

En este contexto es evidente que el fortalecimiento de las fuentes de ingreso sea un requisito indispensable para poder brindar la atención de dichos compromisos y las demandas permanentes que tienen los actores económicos y sociales que interactúan en la capital del país.

¿Cuáles son las premisas sobre las cuáles se construyó la estimación de los ingresos? La presente iniciativa de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018 que se sometiera a consideración de la honorable Asamblea Legislativa, se elaboró bajo los siguientes elementos:

Primero.- La evolución de los ingresos propios en el pasado reciente. En sus documentos pueden ver incluso una gráfica muy clara sobre cuál ha sido del mediano, largo plazo, la tendencia de crecimiento de los ingresos y esa fue nuestra base para el cálculo de los ingresos con los cuales se construye el paquete fiscal del año siguiente.

Un factor de actualización de 1.0548 con el cual sólo se corrige el efecto inflacionario en la economía, cuyo cálculo se detalla en el anexo 3 de esta iniciativa.

Para el siguiente año se considera un entorno económico caracterizado por una tasa de crecimiento de al menos 2.5 por ciento, una tasa de inflación 3 por ciento y un tipo de cambio nominal de 18.1 pesos por dólar, los cuales son acordes a lo estimado en los criterios generales de política económica del 2018 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para la programación de los ingresos de origen federal, las cifras se ciñeron a los montos establecidos en la Ley de Ingresos Federales, ingreso de la Federación 2018 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 en apego al artículo 5 de la Ley de Disciplina de las Entidades Federativas.

En caso de convenios, los recursos identificados para la Ciudad de México en el proyecto de presupuesto y a considerar como un umbral en esta propuesta, ascienden a 2 mil 507.8 millones de pesos, por lo que en armonía con la Ley de Disciplina no se incluyeron 5 mil 806 millones de pesos adicionales contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de los cuales 69 por ciento corresponden al concepto de ingresos no considerados en el proyecto de presupuesto del 2018. Vale la pena recordar esta obligación a la cual estamos sujetos con la Ley de Disciplina, en donde sólo podemos incluir lo que está incluido en el proyecto de presupuesto y no en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Para el Ejercicio Fiscal 2018 esta iniciativa prevé obtener ingresos totales del orden de 213 mil 264.9 millones de pesos. Lo anterior se traduce en un incremento de 7.2 por ciento respecto de la cifra aprobada en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el 2017. Esta cifra vale la pena comentarlo, es congruente con lo que aumentan los ingresos federales, es una cifra muy similar a lo que incrementaron los ingresos federales para el Ejercicio 2018.

Esta cifra se compone de un 51.3 por ciento de ingresos propios, 46.1 por ciento de ingreso de origen federal y el restante 2.6 por endeudamiento neto. Es importante mencionar que los recursos que se propone captar de ingresos propios representan un máximo histórico con respecto a otras leyes de ingreso de años anteriores.

Esto a pesar de la reubicación de conceptos que anteriormente se clasificaban en Congresos Locales y que a partir del Ejercicio Fiscal 2017 se considera en el rubro de participaciones, como resultado de la aplicación de la Ley de Disciplina Financiera.

Al interior de los ingresos propios, con una participación del 85.4 por ciento se estima que los ingresos locales sumen 93 mil 465.9 millones de pesos, con una tasa interanual de 8.3 por ciento. El restante 14.6 corresponde a los ingresos propios del sector paraestatal no financiero, por los cuales se estima un monto por 15 mil 981.9, 4.5 por ciento por encima de lo pronosticado de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal del 17 para este concepto, dentro de los cuales el Metro de la Ciudad de México representa la parte más importante.

Se espera que los 93 mil 466 millones estimados para los ingresos locales se integren de 54 mil millones de pesos de impuestos, 14 mil por derechos, casi 13 mil millones por productos y 12 mil 478 correspondientes a los aprovechamientos. En todos los casos, superando la meta aprobada en la Ley del 17 por al menos 6.6 por ciento. Finalmente los

ingresos de origen federal alcanzarán la meta de 98 mil 317, lo que sugiere un 5.9 por ciento por arriba de las cifras de la Ley de Ingresos del 17.

En su composición estos recursos estarán conformados por 83.2 por ciento participaciones, con un monto de 81 mil 768 millones de pesos, 14.3 por ciento por aportaciones y el restante 2.6 correspondientes a convenios y otros con una aportación de 2 mil 500 millones de pesos.

Para hacer frente a esta dinámica la presente administración se impuso como objetivo al inicio de su gestión el consolidar sus fuentes propias de financiamiento. Los resultados recientes son alentadores y la ciudad fue reconocida por esta labor y su desempeño económico y financiero por consultoras como A Regional, con el primer lugar en el índice de política económica, financiera y fiscal en el 2015.

De igual manera, el reconocimiento a su capacidad para generar ingresos y el dinamismo de su actividad económica, A Regional otorgó a la Ciudad de México la primera posición con una calificación perfecta de 100 puntos en el indicador compuesto de capacidad para generar ingresos 2014-2015.

Gracias a la disciplina financiera y a su capacidad para generar ingresos propios el Gobierno de la Ciudad pudo crear el Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México, el FONADEN, en un ambiente favorable. Esto posicionó a la ciudad como el pionero y referente para el resto de las entidades federativas y la implementación de mecanismos que aseguran una estabilidad financiera en sus finanzas públicas.

Para el Gobierno de la Ciudad la realización de acciones a favor de una mejor atención y la ampliación de la oferta de opciones más eficientes y de fácil acceso para que el contribuyente pueda cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones juegan un papel central en su política de ingresos.

Así, a 5 años de iniciada la presente administración la red de pagos de la ciudad se rige como la más amplia, diversificada y tecnológicamente innovadora del país con la cual la hacienda pública puede llevar a cabo de manera expedita, segura y transparente los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

El crecimiento de esta red se debió a la incorporación de más tiendas de autoservicio, departamentales, de conveniencia y auxiliares de la Tesorería, las cuales en conjunto



aumentaron en 4 mil 448 los puntos de pago en el transcurso de los últimos 5 años, mientras que las sucursales bancarias presentaron un incremento del 36.1 por ciento.

Déjenme pasar rápidamente a la explicación de la política de crédito, la política de deuda de la ciudad para el 2018.

El gobierno ha continuado con un manejo responsable del endeudamiento público que financie la creación de obra pública productiva y que genere los efectos benéficos para los habitantes de la ciudad.

Durante la actual administración la política de deuda se ha enfocado a que el crecimiento del pasivo en términos reales sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos con una perspectiva a largo plazo.

La política asumida por esta administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la ciudad con créditos a bajo costo y horizonte de largo plazo, manteniendo la diversificación en las fuentes de financiamiento y equilibrando la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

Vale la pena comentarlo, platicábamos con el diputado Atayde y con el diputado López Adame en la comparecencia pasada la estrategia de la ciudad de mezclar tasas fijas y tasas variables y así aminorar el impacto que han tenido las mayores tasas de interés en las finanzas públicas de la ciudad.

Muestra del éxito de las políticas del manejo del crédito de la actual administración es la ratificación de las calificaciones en 2017, AAA.MX por parte de MUDIS, AAA emitido por Fitch Ratings y MX AAA por Standard and Pulls. Dichas calificaciones son las más altas a la deuda pública de cualquier entidad federativa de la República.

Así, los ingresos del Gobierno de la Ciudad durante la presente administración reportaron tasas de crecimiento mayores que las registradas en el saldo de la deuda, lo cual muestra la responsabilidad administrada de la administración de finanzas públicas locales.

La propuesta inicial del Gobierno de la Ciudad para el techo de endeudamiento correspondiente al ejercicio 2018 fue de 4 mil 500 millones de pesos, sin embargo ante la incertidumbre de los recursos necesarios para atender los daños generados por el sismo del pasado 19 de septiembre fue necesario ampliar la solicitud en 1 mil millones de pesos.

El monto autorizado por el Congreso de la Unión ascendió finalmente a los 5 mil 500, con lo que el crecimiento esperado en términos reales será de 3.7 por ciento, es decir, de

continuar la política de sostener el crecimiento de la deuda por debajo del crecimiento de los ingresos de largo plazo de la ciudad que en promedio en esta administración ha sido del 5 por ciento.

Con el techo de endeudamiento solicitado se tendrá una deuda equilibrada con la que se busca preservar el nivel de endeudamiento de la ciudad por debajo de la media nacional y garantizar el cumplimiento de obligaciones y evitar poner en riesgo la solvencia crediticia del gobierno de la capital.

Dicha política de responsabilidad financiera ha permitido que en las dos mediciones realizadas por el Sistema de Alertas se lograra la mejor calificación de endeudamiento posible emitida por dicho sistema, es decir la de nivel de endeudamiento sostenible correspondiente a una semaforización en verde para los tres indicadores monitoreados por dicho sistema.

Déjenme pasar y concluir la última sección de la exposición, que es la política de gasto.

El proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 propone un gasto neto total de 213 mil 264.9 millones de pesos.

No obstante las complicadas expectativas económicas previstas y los requerimientos que la ciudad demanda para el año que se presupuesta, aunado a la disminución de los recursos que por concepto de transferencias del Gobierno Federal el Gobierno de la Ciudad de México dejará de percibir para el ejercicio 2018, los esfuerzos enmarcados en la política de gasto permiten reflejar un monto superior en 14 mil 298.9 millones de pesos respecto al presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017. El factor de mayor relevancia para que el gasto neto total logre tal incremento es la estimación de una mayor recaudación de ingresos locales para el ejercicio 2018.

En el rubro de transferencias del Gobierno Federal para la ciudad, se contempla por quinto año consecutivo recursos del FAIS, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, por un monto de 1,018 millones de pesos, el cual de conformidad a lo mandado en la Ley de Coordinación Fiscal corresponde destinar una proporción del 87.9 al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales, el FISEMDF, y el 12.1% al Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades, el FISE, de tal forma que para el ejercicio 2018 le corresponden 894.6 para el FISEMDF y 123.4 para el FISE.

El monto correspondiente al FISEMDF será distribuido entre las delegaciones considerando lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normatividad que al efecto emita la Federación, por lo que los montos que les corresponden a las demarcaciones territoriales estarán sujetos a lo establecido en el convenio que se suscriba con la SEDESOL y el Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FISE serán destinados por el Gobierno de la Ciudad a la realización de obras y acciones que beneficien a la población que presenta mayores niveles de rezago social, pobreza extrema y por supuesto afectaciones debido a los sismos de septiembre pasado.

Para el ejercicio 18 el Gobierno de la Ciudad de México presenta una importante disminución de recursos por concepto de convenios con la Federación respecto al presupuesto autorizado para el 2017, del orden de 1 mil 165 millones, que se ven reflejados en conceptos tales como cuota social y aportación solidaria federal, el Seguro Popular y el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Urbanas, el PRO-AGUA, antes APASU.

Es importante señalar que de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, los recursos no contemplados en el proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio del 18, no son integrados en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. En este sentido y en anexo al presente proyecto se integra la cartera de proyectos a financiarse con recursos provenientes del Fondo de Capitalidad.

He de señalar que la propuesta de gasto del 18 se formuló considerando criterios de prioridad y eficiencia, con el propósito de asegurar que el Gobierno de la Ciudad observe un balance presupuestario sostenible, como lo establecen las Leyes de Presupuesto y Gasto Eficiente y de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas, y cumplid así con el principio básico de mantener finanzas públicas sanas.

Por su parte, se formuló bajo un entorno económico que prevé una expansión moderada de la economía nacional, sin descartar el riesgo de que el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte no sea favorable para el sector productivo mexicano o incluso se cancele, lo que afectaría el nivel de inversión y de consumo.

Ante tal escenario el presupuesto que se propone para las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones, entidades y órganos autónomos y del gobierno se estima

destinarlo a cumplir los objetivos y metas establecidas en el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2013-2018, así como para realizar acciones que permitan atender las necesidades generadas por el evento sísmico del pasado 19 de septiembre, el cual afectó la vida de los habitantes y la infraestructura de la Ciudad de México.

En este sentido se prevén recursos para dar continuidad del plan de reconstrucción de la Ciudad, teniendo como prioridad la rehabilitación de la infraestructura hidráulica, educativa, vial y peatonal que se vio afectada, de igual manera para la realización de acciones de vivienda y para la atención de inmuebles que fueron catalogados con daño estructural.

Los programas sociales que se proponen realizar buscan garantizar a los grupos más vulnerables el acceso a la salud, educación, vivienda, alimentación, trabajo, cultura. Por su importancia destacan la pensión alimentaria a adultos mayores y con un presupuesto de 7 mil 586.5 millones de pesos otorgará apoyos mensuales a 525 mil beneficiarios, el programa Prepa Sí para el que se prevén 1 mil 349.4 millones para dar apoyos mensuales a 215 mil estudiantes, el programa de niñas y niños talento con un monto presupuestal de 483.6 y se incentivará con apoyos a 207 mil 80 estudiantes de educación básica con los mejores promedios, el programa becas escolares a menores vulnerables con un presupuesto de 264 millones beneficiará a 25 mil 500 estudiantes, el programa *SaludArte* con una asignación de 326.2 beneficiará aproximadamente a 24 mil alumnos de educación básica; se continuará con el programa *Médico en tu casa* que tiene una previsión presupuestal de 174.7 millones de pesos destinados para otorgar atención médica a la población sin seguridad social.

Asimismo, se dará continuidad al programa de desayunos escolares que con un presupuesto de 731.4 entregará 87.5 millones de raciones alimentarias, los programas de uniformes y útiles escolares con un presupuesto de 394 y 139.2, respectivamente, permitirán beneficiar cada uno a 1 millón 250 mil estudiantes; el Seguro de desempleo considera la entrega de 219 mil 109 apoyos a personas que han perdido su empleo; apoyo para las personas con discapacidad con un monto de 918.3 millones beneficiará a 81 mil 614 personas; el programa de comedores comunitarios con un presupuesto de 257.9 ofrecerá sus servicios en 502 centros de este tipo y el programa de comedores públicos con un monto de 85.9 otorgará 3.5 millones de raciones alimentarias.

Finalmente y respecto del presupuesto para la reconstrucción de la infraestructura y la vivienda en la Ciudad de México, déjenme concluir siendo muy explícito. Este es un presupuesto para la reconstrucción, no nada más tenemos partidas específicas destinadas a la reconstrucción, en particular por ejemplo existen 477 millones de pesos en proyectos específicos dentro de una serie de dependencias, sino que por ley tenemos que establecer recursos adicionales para el FONADEN que monta en 100 millones de pesos, tenemos también partidas específicas por mil 500 millones de pesos para el Fondo de Reconstrucción, tenemos también recursos para la reconstrucción de los mercados, juntos entre ellos montan 2 mil 157 millones de pesos. Asimismo la mayor parte de los presupuestos en áreas críticas del gobierno en áreas significativas del gobierno, por ejemplo el DIF, la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto para la Vivienda, la prioridad será siempre aplicar los recursos presupuestales a la reconstrucción.

Vale la pena recordar, para concluir, que la reconstrucción tiene dos fuentes básicas para su financiamiento: la primera es nuestro presupuesto, el presupuesto 2018, pero también existen fuentes adicionales, el Fondo de Contingencias establecido por la ciudad, el cual ha derivado ya desde las primeras horas de la emergencia recursos considerables para la atención del sismo y existen esas cantidades disponibles justamente para la atención de la reconstrucción y sus labores más urgentes en el corto y en el mediano plazo.

No hay ninguna escatimación en los recursos para la reconstrucción, no nada más existen partidas específicas para el gasto en reconstrucción, sino que todo el presupuesto fue diseñado para atender de manera prioritaria las tareas de la reconstrucción dentro del presupuesto 2018, pero adicionalmente a los recursos presupuestales existen los recursos que estaban ya en el Fondo de Contingencias que pudieran ser utilizados para las tareas de la reconstrucción. La reconstrucción es el eje que vertebra el accionar público en el presupuesto de 2018, pero no nada más, el presupuesto 2018 será una fuente adicional con los que cuente la Ciudad y sus ciudadanos para llevar a cabo las labores de reconstrucción.

Lo dejamos aquí, señor Presidente de la Mesa Directiva. Estamos a sus órdenes para la sesión de preguntas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias Secretario. De conformidad al Acuerdo de la Comisión de Gobierno hará uso de la palabra desde su curul, por un tiempo máximo de 3

minutos, para formular una ronda de preguntas al Secretario de Finanzas un diputado integrante de cada grupo parlamentario y al finalizar de esta el funcionario dará respuesta inmediata, hasta por 5 minutos, pudiendo ejercer su derecho de réplica, hasta por tres minutos, un diputado integrante por cada grupo parlamentario. Finalmente el funcionario podrá emitir una respuesta a la réplica, hasta por 5 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas: Diputado Juan Gabriel Corchado, de la Coalición Parlamentaria PT y Humanista, diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Andrés Atayde Rubiolo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, diputado César Martínez López y José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, hasta por 3 minutos, para formular sus preguntas. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Gracias diputado Presidente.

Secretario muy buenos días. Debo de mencionar que he escuchado su planteamiento de presentación de este Paquete con mucha atención y debo decirle que no me gusta. No me gusta porque sigue sin ser clara las cantidades para el apoyo a los damnificados; no me gusta porque sigue priorizándose el tema que a la luz de la sociedad de esta Capital no hemos podido atender de manera adecuada, seguimos invirtiendo mucho en justicia, seguimos invirtiendo demasiado en protección ambiental, y vivienda y salud que casualmente son las cosas de las que la sociedad más se queja y seguimos relegando temas prioritarios como es la educación y la infraestructura educativa.

Veó con bastante preocupación que solamente se esté estimando 36 millones de pesos para el Instituto Local de Infraestructura Física Educativa. No sé si usted sabe que tuvimos una gran cantidad de escuelas dañadas en esta Ciudad y que si bien pudiese usted decir que es materia federal, me permitiría recordarle que la manutención de los

edificios en su aspecto de infraestructura es responsabilidad de la Ciudad de México, con lo cual creo que no vamos a poder atender esta circunstancia que atraviesan los planteles escolares y estamos al libre albedrío si la Federación va a ayudar a la reconstrucción o no.

Yo creo que depender de una tercera entidad federal a razón de poder atender a los miles, no sé si usted sepa, que son decenas de miles de alumnos que en este momento no se encuentran en sus planteles o no están en las mejores condiciones y con 36 millones de pesos yo creo que no nos va a alcanzar y no está valorándose esta circunstancia.

También debo de manifestar que en la proyección de la inflación usted tiene previsto para el 2018 si así lo entendí bien, una inflación del 3 por ciento, cuando en este año de manera inicial pues casi vamos a estar a más del doble al concluir el año. Yo creo que en ese sentido es una muy buena intención de que estuviera en el 3, pero la realidad nos va a avasallar.

¿Por qué menciono esto? Si el aumento en el presupuesto para las delegaciones políticas, si bien entendí también su informe, es del 6.6 por ciento de manera nominal, pero en términos reales solamente se da el 3.5 por ciento. Si a eso le sumamos lo que ya tenemos de este año más lo que pudiese proyectarse el año entrante, estamos hablando que las delegaciones realmente no van a tener más dinero ni siquiera el mismo dinero, van a estar disponiendo o les va a rendir para menos cosas el año entrante.

Yo creo que en ese sentido me gustaría que nos dijera cómo podemos fortalecer en términos ya muy claros el aumento al presupuesto para la infraestructura educativa. Me permito recordarles que tenemos escuelas de casi 80, casi 100 años algunas de ellas y obviamente se requiere más dinero.

Por otro lado, ya usted lo decía casi al final, la perspectiva económica del 2018 no es la mejor porque dependemos demasiado del exterior, lo que vaya a pasar con el Tratado de Libre Comercio obviamente impactará a la Ciudad de México y sobre todo qué medidas podemos tomar a razón de evitarlo, si no estamos haciendo cuentas alegres, pero al final vamos a perder empleos y si perdemos empleos, déjeme decirle que invirtamos lo que invirtamos en seguridad, en procuración de justicia la realidad sería insuficiente.

Sería cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Con su venia, señor Presidente.

Gracias por su intervención, señor diputado. Creo que su pregunta es una buena muestra del dilema que nos presentó el diseño de este presupuesto.

Primero tenemos un ciclo natural, un ciclo bastante conocido que es el ciclo electoral, político del país. Si nos damos cuenta, uno de los rubros que más crecimiento tiene es el rubro de aportaciones a los órganos autónomos de la Ciudad de México, notablemente el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral, porque el ciclo electoral típico del cierre de administración demanda recursos extraordinarios. Eso tenemos que entenderlo sin distraer el resto de los recursos, pero además los tenemos que atender justamente los temas planteados por la emergencia del sismo.

El ejemplo que usted nos pone es un ejemplo creo que muy ilustrativo, que es el tema de las escuelas, como bien menciona son activos federales. Fíjese, a nosotros el problema que nos plantea, las reglas de contabilidad nos obligan cuando invertimos, convertir la inversión en un activo después.

Por ejemplo, yo gasto 100 pesos en una banqueta, ese flujo se refleja en la contabilidad como un gasto, pero después en la cuenta de activos yo tengo que tener el cuento de activo de la ciudad, tengo que reflejar 100 pesos de una banqueta.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, Secretario. ¿Diputado Toledo?

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** *(Desde su curul)* Para pedirle al pleno ponga atención al Secretario de Finanzas, Edgar Amador.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le ruego al pleno ponga atención a las manifestaciones del Secretario Edgar Amador, por favor.

**EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Eso no lo podemos hacer en el caso de las banquetas, en el caso de las escuelas, porque el activo que generamos no es de la Ciudad de México, sino que es de la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo,



tenemos qué hacer de recursos locales y de recursos federales para darle mantenimiento y fortalecer el activo de la Secretaría de Educación Pública que son las escuelas.

En este caso los 36 millones que vienen en el caso del ILIFEDF, del Instituto Local para la Infraestructura Educativa, tenemos qué agregarle varios componentes. Existen recursos dentro de la Secretaría de Educación de la Ciudad que van para la reconstrucción de las escuelas y que serán asignados en coordinación con el Instituto, con el ILIFEDF.

Número 2, y ahí déjeme recordarle lo que platicábamos en la exposición, el artículo 5° de la Ley de Disciplina Financiera nos pone una redacción en donde solamente podemos integrar las partidas que iban en el Proyecto de Presupuesto de la Federación, no en el presupuesto aprobado, y en el presupuesto aprobado van alrededor de 206 millones de pesos para la Ciudad de México para las escuelas, para el ILIFEDF, que se tendrán que incorporar después en el presupuesto y que tendrán que ser incorporados dentro del presupuesto de la ciudad en un anexo, que serán destinados justamente para el mantenimiento y reconstrucción de las escuelas. Es un programa que se llama *Escuelas al Cien*, donde hay una coparticipación local y federal para potenciar los recursos y llevar a cabo la reconstrucción.

La redacción del artículo 5° pensamos nosotros que es poco afortunada, de la Ley de Disciplina, y es lo que nos impidió incorporar estos 206 millones de pesos que tenemos ya aprobados en el presupuesto federal, federal-local, nosotros ponemos una parte, la Federación pone otra parte, se hace una operación en el mercado y llegamos a una cifra de 206 para el siguiente año fiscal. Esos recursos van a ser ministrados a y ejercidos por el Instituto Local de Infraestructura Educativa. Por eso la cifra es un poco engañosa, digamos, no incorpora esos montos.

Tenemos un crecimiento muy importante en el presupuesto educativo, además logramos en la Ciudad de México, en las reglas de operación de las *Escuelas al Cien*, incorporar una redacción en donde los recursos que quedaran remanentes del ejercicio puedan ser incorporados al presupuesto de las entidades al siguiente ejercicio fiscal, es decir, no le aplica lo que corresponde en la Ley de Disciplina Financiera a los recursos del Ramo 33, y eso también podrá ser asignado para el siguiente año a los recursos de la reconstrucción de escuelas.

Respecto del gasto en el presupuesto delegacional, en términos reales es el presupuesto más alto en la historia de la ciudad. Tenemos efectivamente y como menciona una

inflación del 3 por ciento, pero de nuevo la Ley de Disciplina nos obliga a incorporar tal cual la inflación proyectada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así se encuentra en la ley, nosotros no podemos apartarnos de las estimaciones de la Secretaría de Hacienda, tenemos que incorporar el criterio de inflación que la Secretaría de Hacienda produce y ese es el que tenemos que incorporar.

El aumento es del 7.9 por ciento en términos reales y existe todavía un potencial para reasignar el Fondo de Infraestructura Delegacional. Las Alcaldías por ejemplo tendrán recursos para iniciar su ejercicio cuando entren en vigor en el mes de septiembre, y los recursos del Fondo de Reconstrucción algunos quizá podrán ser incorporados a los presupuestos delegacionales, pero le puedo enviar una gráfica muy clara, el presupuesto delegacional presentado en el 2018 es el más alto en la historia de los presupuestos presentados desde la creación del Gobierno del Distrito Federal y la Ciudad de México.

Es cuanto, señor diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Para ejercer el derecho de réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo.

**EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Debo de señalar que en el caso muy particular de Nueva Alianza seremos muy quisquillosos en la parte que tiene que ver con inversión en infraestructura educativa, señor Secretario y sobre todo invitarlo a que tenga esa sensibilidad.

Recordemos que más allá de los números, y eso a lo mejor es la parte ingrata de su trabajo en la Secretaría de Finanzas, pero es gente la que está esperando estos recursos financieros, y si no hacemos caso, si no escuchamos, y sobre todo si no vemos que son personas, difícilmente vamos a poder sacar a esta ciudad adelante en estos momentos de crisis. La crisis ahorita es cuando verdaderamente la vamos a sufrir, sobre todo la va a sufrir el grueso de la población si no hacemos un paquete económico que sea pensado en la gente, más que pensado en meros términos financieros.

Sería cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Para dar contestación a la réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Secretario de Finanzas. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Gracias. Con su venia, señor diputado.

Para complementar, nada más, señor diputado, alguna información. Me faltó mencionarle, hay recursos del FONDEN de los cuales la Ciudad de México tendrá que poner una contraparte, fueron aprobados 55 millones para educación, 157 millones de pesos para infraestructura educativa.

Como mencionamos, para el ejercicio fiscal de este año tenemos 261 millones de pesos, de los cuales los remanentes serán incorporados en el presupuesto del siguiente ejercicio, más los recursos del FAM del siguiente ejercicio fiscal.

Nos queda muy claro, desde el punto de vista de la presupuestación, las necesidades que deberemos de cumplir en materia de infraestructura educativa. Si nos permite, hacemos llegar a su oficina un reporte completo con la integración de todos los recursos para este fin.

Vale la pena recordar la función de educación en el presupuesto del 2018 cuenta con un monto de 8 mil 128 millones de pesos, esto cubre todos los programas relacionados con educación, pero déjenos cubrir su interés proporcionándole una información detallada de cuál va a ser la integración en concreto de la infraestructura educativa para el siguiente ejercicio.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por 3 minutos para formular sus preguntas.

**EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.-** *(Desde su curul)*  
Gracias, diputado Presidente.

En primer lugar, déjeme decirle, Secretario, usted está como Dios, nadie lo puede ver, literalmente. Mis compañeras diputadas, que tienen una representación muy importante, una es Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y otra de Equidad e Igualdad y trabajo territorial, y su servidor, reiteradamente lo hemos tratado de ver.

Lo peor, como dice el pueblo, los funcionarios que no son servidores públicos, porque ustedes se sienten funcionarios, son el reflejo de su jefe, aquí lo hemos constatado una y

otra vez, su particular, su coordinador de asesores, etcétera, son prepotentes, majaderos, carecen en absoluto de sensibilidad, y ya no se diga urbanidad o cortesía.

Usted ha jinetado el dinero público como si fuera de su empresa particular o de su consultoría. Déjeme decirle por qué, y sabe a qué me refiero. Usted tiene años tratando de pagar obras que se deben desde la administración pasada de Marcelo Ebrard, y usted se comprometió con el de la voz que iba a pagar, que ya no volviera a tocarle el tema.

Se lo digo públicamente, ya me convertí aquí delante de usted en decirle que usted no solamente representa la opacidad, la falta de transparencia, el manejo discrecional y a capricho de las partidas presupuestales, porque los delegados le están echando la culpa a usted porque no cumplen ellos a su vez con las mayordomías y con las comparsas para darles el apoyo.

Usted hace un uso indiscriminado de los recursos públicos a capricho, y usted niega totalmente la política de Capital Social, de la que habla el Jefe de Gobierno.

Déjeme decirle también, antes de preguntarle, que definitivamente usted de antemano está perdido, está reprobado, porque para ocupar el cargo que tiene no lo ganó usted por elección popular, usted está ahí producto de una decisión, y usted le está fallando a su jefe, le quedó grande el puesto. No sé que esté pensando, si usted se va a ir a la campaña de Meade, o no sé qué estará tratando de hacer.

Constatamos con preocupación que se corrobora un presupuesto limitado para el ejercicio 2018. El tema va más allá de los discursos de austeridad y de disciplina, ante la falta de claridad en el diseño presupuestal en donde existen claros oscuros en la relación ingreso gasto y vacíos en su planeación conforme al formato acordado para esta comparecencia. Por eso quiero que amplíe y explique puntualmente, no se salga por evasivas como lo acostumbra hacer, y no importa que me vuelva a recibir, su amistad mire ni la necesito, quisiera que informe a este Pleno si en su paquete no está reencauzando el presupuesto participativo, toda vez que como resultado de la consulta ciudadana fue votado por la ciudadanía, ya que de ser modificado su objetivo estaría incurriendo en una grave violación de la ley y nos vamos a ver las caras usted y yo en la Contraloría y en la Auditoría Superior.

En una oportunidad yo le señalé, le formulé, que nos aseguró que la aplicación de las fotomultas no sería con espíritu recaudatorio y aquí se lo dije a usted en su cara. Sin embargo hoy por hoy la realidad demuestra lo contrario, no obstante que desde el Poder

Judicial de la Federación se declararon inconstitucionales, resulta que el 100% que se ha recaudado por multas, y no es cualquier cosa, son 734 millones de pesos corresponden a fotomultas, es decir 60%, cómo se lo explica si usted me dijo aquí que no iba a ser recaudatorio, usted lo dijo delante de todos. Por eso es mi molestia.

Siguiente, la reconstrucción de la Ciudad es un tema de la mayor relevancia, no puede estar en manos de un burócrata, y cada día van más surgiendo las necesidades de la gente, aquí tenemos toda la gente afuera plantada, aquí está viviendo la gente, véngase usted a dar la cara, respóndales, porque nosotros no podemos dar la cara por usted ni responder por usted. Usted es un irresponsable. No puede haber insuficiencia de recursos para atender a quienes tienen, ustedes los tienen viviendo, usted personalmente, viviendo en la calle, perdieron su patrimonio o lo vieron afectado. Evitemos caer en políticas clientelares con la población damnificada, no es justo ni ético. La única forma es con una atención oportuna, con suficiencia presupuestal y un ejercicio transparente. Usted no garantiza eso, usted es totalmente opaco.

Nos da argumentos y razones para justificar el ajuste presupuestal, sin embargo para darle la mayor seriedad se requiere de una adecuada planeación y los subejercicios de los que usted ha hecho abuso demuestran lo contrario. ¿Cómo se piensa evitar los desfases y los subejercicios en el presupuesto?

Permítame, Secretario de Finanzas, esto que le queda de tiempo al frente de esa Secretaría, ojalá y lo cambiaran mañana, que mis reclamos lleguen hasta la oficina de su jefe, por dignidad póngase las pilas, atiéndanos, no ponga un oído sordo, no ponga oídos de matancero para no oír los gritos. La gente, el pueblo está cansado de gente como usted.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Con su venia, señor Presidente. Atendemos sus comentarios, señor diputado. El presupuesto participativo está normado por la Ley de Participación Ciudadana y es comunicado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y queda como anexo al decreto del presupuesto aprobado por esta Asamblea. Nosotros, la Secretaría de Finanzas no tenemos absolutamente ninguna intervención, no tenemos ninguna capacidad, por supuesto ningún interés en modificar o

en adecuar lo votado por los ciudadanos en el proceso de presupuesto participativo, eso escapa de nuestras facultades, somos en este caso un mero integrador.

En este sentido esté tranquilo, nosotros no tenemos absolutamente ninguna facultad y somos unos convencidos en la aplicación de la ley y así se aparecerá dentro del Presupuesto que apruebe esta Asamblea como un anexo que viene incluso del Instituto Electoral el cual es integrado. Nosotros somos básicamente en este proceso un mero integrador.

Déjeme atender puntualmente cada una de sus observaciones. No tenemos ningún problema. Respecto de la observación inicial que nos hace con, tengo la impresión que son adeudos de ejercicios fiscales anteriores, hasta donde tiene mi capacidad de entendimiento no pertenece a la Secretaría de Finanzas, pertenecerá a otra entidad de la Ciudad de México y el ejercicio del Presupuesto, por eso se llaman *Unidades Responsables del Gasto*, de gasto responsabilidad de cada entidad y cualquier probable adeudo que exista con algún proveedor o con algún convenio deberá de ser atendido por la *Unidad Responsable del Gasto* correspondiente, que en este caso no es la Secretaría.

La normatividad en materia de adeudo de ejercicios fiscales anteriores es muy clara, tiene qué ser atendido con el presupuesto de la dependencia en el ejercicio fiscal correspondiente. Ahí en ese sentido aplicamos la norma de acuerdo con lo que nos diga la *Unidad Responsable del Gasto* correspondientes, hay que localizar en su caso el adeudo correspondiente y proceder de acuerdo con lo que establece la normatividad aplicable.

Respecto de las *fotomultas*, claramente no tiene ningún sesgo recaudatorio. El tema con la Ciudad de México es la escala de la Ciudad de México en todos los órdenes es muy grande, todos esos números son bastantes espectaculares y en el caso de las *fotomultas* una recaudación de 700 millones de pesos nos podrá parecer bastante considerable.

Déjeme hacer un comparativo. Todo lo que ingresa por multas en la Ciudad de México representa el 0.5 por ciento del Presupuesto, de recaudación por multas en la Ciudad no representa una fuente significativa del Presupuesto de la Ciudad, no llega ni siquiera al 0.5 por ciento del Presupuesto.

Si tomamos en consideración que la recaudación por este producto que son las *fotomultas* representa el 60 por ciento de las multas, los ingresos por *fotomultas* no llega ni siquiera al 0.3 por ciento del Presupuesto de la Ciudad. Claramente es una estrategia

que no es recaudatoria; nuestra convicción en este caso de penalidades y sanciones es que la multa óptima es que sea cero, la multa no es un impuesto, la multa es una sanción a aquellos ciudadanos que se desvían de la aplicación de la ley. Si todos nos comportamos conforme a la ley la multa será cero y no tendría un impacto fiscal recaudatorio importante.

En ningún momento estamos considerando justamente por eso porque no tiene la capacidad de incidir en los diseños del Presupuesto de la Ciudad. La cifra parecerá elevada, pero de nuevo todo cuando se tiene que ver con los presupuestos de la Ciudad de México parece muy elevado; el Presupuesto de la Ciudad de México es con mucho el Presupuesto más elevado de todas las Entidades Federativas del País. Parecerá una cifra muy elevada, pero créanos no resuelve, no aplica, no es una cifra significativa en la planeación y en la ejecución de los presupuestos de la Ciudad; las *fotomultas* no alcanza ni siquiera el 0.3 por ciento de todo el Presupuesto, no puede ser considerado como una estrategia recaudatoria en ese sentido.

Respecto a la reconstrucción, respecto a la opacidad, bueno quien nos mide que es el Instituto de Información Pública de la Ciudad de México lleva cinco años otorgando una calificación del ciento por ciento a la Secretaría de Finanzas. Si existe alguna insuficiencia en esa calificación pues con mucho gusto la subsanamos, más allá del ciento por ciento, cualquier falla que podamos tener la platicamos con ustedes, la platicaremos con el Instituto de Información, pero 5 años consecutivos la Secretaría de Finanzas ha tenido una calificación de 100 dentro de la escala del INFO de la Ciudad.

Respecto de los recursos de la reconstrucción, me permito recordar lo que mencionábamos de manera quizá un poco apresurada durante nuestra intervención. La reconstrucción tendrá dos fuentes, señor diputado. Por una parte las fuentes presupuestales, las que están planteadas en el presupuesto 2018 y las fuentes no presupuestales como por ejemplo el Fondo de Contingencias que gracias al trabajo con esta Asamblea fue constituido en el año 2014 y que en este momento ha servido para darnos salida y atender las necesidades más acuciosas y los programas más importantes de la estrategia para la reconstrucción.

El presupuesto de nuevo, el Presupuesto de Egresos de la Ciudad para el 2018 será una de las fuentes de la reconstrucción y dentro de esa fuente de la reconstrucción tenemos partidas específicas como los 477 millones que están explícitamente mencionados, como

los 1 mil 500 millones del Fondo de Reconstrucción que están específicamente mencionados, como los 100 millones del FONADEN que están específicamente mencionados, pero también un conjunto de recursos que estarán acomodados dentro de las actividades de cada una de las dependencias.

El Presupuesto para Mercados Públicos Delegacionales ya está siendo aplicado para la reconstrucción de mercados. Este monto de manera inmediata 2 mil 147 millones de pesos, muchas delegaciones y dependencias están aplicando el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que para el siguiente año montará 1 mil 018 millones de pesos y que probablemente, muy seguramente va a ser dedicado también a la reconstrucción, son 1 mil millones de pesos adicionales.

El presupuesto del Instituto de Vivienda, del Desarrollo Integral para la Familia, de la Agencia de Gestión Urbana, una buena parte de los presupuestos por ejemplo el presupuesto de la Agencia de Gestión Urbana tiene un incremento muy considerable. Si usted revisa los analíticos, la agencia de gestión urbana tiene el incremento más fuerte de todas las dependencias de la ciudad, por qué, porque está encargada de llevar a cabo la parte más urgente de la reconstrucción y de la atención de la emergencia.

Está ahí, está en los analíticos, usted podrá revisarla, nos sentamos con sus asesores para revisarlo. Si ha habido una falta de atención personal a usted, aquí en esta Tribuna me disculpo con usted, no tengo ningún empacho, para eso es esta Tribuna. Nosotros estamos abiertos, señor diputado, si ha habido alguna falta de atención personal, le ruego una disculpa, pero no es, no ha sido nuestra intención.

Le platico cuál es la mecánica para la atención en su caso de los adeudos fiscales anteriores que dependen y no es el caso de la unidad responsable del gasto, que probablemente sea otra, sea la Agencia de Gestión Urbana o la Secretaría de Obras. A sus órdenes.

Es cuanto, señor diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Jesús Armando López Velarde Campa.

**EL C. DIPUTADO JESUS ARMANDO LOPEZ VELARDE CAMPA.-** Gracias, diputado Presidente.



Mire, se salió por peteneras, usted es un mandarín, un burócrata encerrado en su torre de marfil, encapsado, que no va más allá de su oficina, usted cree que va a durar toda la vida ahí. Si realmente no es afán recaudatorio las fotomultas y representa el 0.3 por ciento, quítelas, porque además ya dijo la Corte que son inconstitucionales.

Me iba a salir porque no tiene caso escucharlo, pero mi educación no me lo permite, yo sí tengo cortesía, pero déjeme decirle, hablar con usted es como hablar con la pared, porque no me contestó nada de lo que dije, está ahí nada más dando argumentaciones técnicas para que la gente se confunda y no entienda y usted aparentemente ante la televisión diga que usted vino y cumplió satisfactoriamente. Usted no cumplió satisfactoriamente, está usted reprobado, no por mí, por los millones de ciudadanos que como yo quisieran decirle que es usted un inepto. Si tuviera vergüenza mañana le presentaba usted su renuncia al Jefe de Gobierno.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Esta Presidencia informa al pleno que se recibió un comunicado de la diputada Cynthia Iliana López Castro mediante el cual informa su reincorporación a los trabajos de este Órgano Legislativo. Bienvenida sea usted, diputada.

Notifíquese a las autoridades correspondientes al interior de este Órgano de Gobierno.

Se concede el uso de la palabra al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 3 minutos para formular sus preguntas. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, buenos días, bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Quiero decirle primero que nada, si algo ha quedado claro a lo largo de estos años que llevamos de ejercicio, por lo menos en esta Asamblea Legislativa, que prácticamente en todos los años que hemos votado Ley de Ingresos siempre ha mandado o enviado usted una amplia subestimación de los ingresos a esta Asamblea Legislativa, lo cual evidentemente le da disponibilidad adicional de recursos para asumirlos y ejercerlos con mucha discrecionalidad.

Creo que ya pasaron 2 años de ejercicio en los que queda perfectamente claro que hay siempre un esfuerzo adicional de ingresos, probablemente el diputado Atayde le va a dar

su estimación, que ha sido mucho más certera de la que entrega la Secretaría de Finanzas a esta Asamblea Legislativa. Así que sobre esa base partimos mal.

Segundo lugar, me parece que sí es perfectamente relevante el tema de la reconstrucción y esto nos pone en un presupuesto sumamente dispar a lo que teníamos en años previos. No obstante no todos los riesgos que tiene esta ciudad están asociados o deben estar asociados con el tema del sismo o de la reconstrucción.

Exactamente el concepto de resiliencia es adaptarse a los posibles riesgos que tenemos hoy todos los días, y todos los días tenemos riesgos en materia hídrica, en materia ambiental, en materia climática, etcétera. Precisamente por eso todos los programas de servicios ambientales necesitan fortalecerse.

Yo, a diferencia de lo que dijo el diputado Corchado, no es que se haya invertido más en medio ambiente, al contrario, no se ha invertido la cantidad suficiente. De hecho prácticamente todas las partidas, porque no solamente son los Delegados, señor Secretario, quienes se quejan del subejercicio porque no les libera usted los recursos, prácticamente la agenda, que no es una agenda solamente partidista, o por lo menos la que yo represento, porque ha sido en acuerdo con todas las fracciones parlamentarias, todo lo que hemos solicitado no se ha liberado.

Le doy un ejemplo: 10 millones de pesos etiquetados para la creación y operación de la Agencia de Protección Animal, no se ha liberado; los 8 millones de pesos etiquetados para la transformación de la Subprocuraduría Ambiental y de Protección y Bienestar a los Animales de PAOT no se liberó; solicitamos adicionalmente recursos para la Brigada de Vigilancia Animal, en este momento operan prácticamente sin vehículos, no tienen forma de ir a recoger ni evaluar daños a las denuncias que tienen de maltrato animal porque no cuentan con un solo vehículo funcional, cuesta 650 mil pesos un vehículo, señor Secretario. Hasta el día de hoy no se ha liberado ninguna de esas partidas para que puedan contar y operar con estos recursos estas instituciones.

Creo que ese es un problema, señor Secretario, porque precisamente lo que a usted le acusan en esta Legislatura es de subestimar los ingresos, y dos, de no liberar los recursos que esta Asamblea en acuerdo con todas las fracciones parlamentarias ha determinado que es justo para los representantes de todos los capitalinos.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Gracias por sus comentarios, señor diputado.

Con su permiso, señor Presidente.

Déjeme empezar. En el proyecto de presupuesto que les presentamos tenemos un incremento de 6.6% a la denominada Agencia de Protección Ambiental, pasa de 13 millones 921 a 14 millones 836.

Vale la pena recordar cuál es la función de la Secretaría de Finanzas, es dotar de presupuesto. E. presupuesto está acumulado ya en la Secretaría de Seguridad Pública para el gasto, para la adquisición de las patrullas que nos mencionaba.

Para la Agencia de Resiliencia había que primero esperar a su creación, la creación de la Agencia de Resiliencia es un proceso que toma tiempo y que recorre varias áreas de la Administración Pública de la Ciudad de México.

En este momento se encuentra ya creada la Agencia de Resiliencia para la ciudad y tiene para el siguiente año incluidos 21.1 millones de pesos dentro del presupuesto, y las plazas necesarias para la creación de la Agencia de Resiliencia fueron establecidas recientemente.

Cumplir con la obligación de la creación de la Agencia de Resiliencia implica y ha implicado el concurso de varias áreas dentro de la Administración Pública, no nada más es una cuestión de dotar de presupuesto, lo cual fue hecho de manera inmediata por la Secretaría, sino que tuvo que ser dictaminada a nivel de plazas por la Oficialía Mayor y elaborar los manuales para el procedimiento, para la operación de la Agencia de Resiliencia.

En este momento se encuentra ya creada la Agencia de Gestión Urbana, el presupuesto está otorgado, pero de nuevo el cumplimiento de esta obligación inicia quizá probablemente con la asignación presupuestal y tiene que correr todo el tracto al que estamos obligados dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad.

En este momento se encuentra ya creada la Agencia de Resiliencia, tiene ya el presupuesto incorporado para el siguiente año. Lo mismo ocurre con los recursos con la

Procuraduría Ambiental, para la PAOT, el recurso presupuestal está acomodado y depende de las unidades responsables del gasto su ejecución.

Déjeme referirnos entonces a la parte de la subestimación de los ingresos. De nuevo, como lo hemos mencionado, déjenme darles por ejemplo el corte a septiembre, cuyo reporte tiene esta Soberanía en sus manos, que es el corte más reciente que tenemos. El registro de ingresos totales es por 173 mil 721.6, lo cual implica un avance por encima de la meta programada para el periodo de un 13.3%. Podemos calificar a esta superación de las metas como subestimación de los ingresos.

Déjeme darle puntualmente la integración de este 3.3% adicional. A pesar de la obtención de esos recursos adicionales, el 52% cuenta con un destino o fin específico, no son recursos de libre disposición. Por concepto de transferencias del Gobierno Federal, aportaciones y convenios, por un importe de 10 mil 146 millones sobre el monto proyectado inicialmente.

La Ley de Disciplina Financiera prevé que la estimación en la Ley de Ingresos por esos conceptos no podrá ser mayor que los montos contemplados en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Por eso insistimos tanto en darle lectura al artículo 5° de la Ley de Disciplina.

Usted va a ver de nuevo en el presupuesto 2018 cifras que no están incorporadas en este momento, pero que tendrán que ser incorporadas como adicionales en el muy corto plazo porque la redacción, que quizá sea desafortunada de la ley, del artículo 5°, no nos lo permite, tendremos que darlos, incorporarlos al presupuesto y darlos de alta para su ejecución después.

Simplemente de ese monto 10 mil 146 al corte de septiembre se pueden explicar por ese simple hecho. Los ingresos propios del sector paraestatal, por ejemplo, son recursos, por ejemplo el Metro tiene su remanente del año anterior y tiene que darlo de alta al siguiente ejercicio. Simplemente los recursos remanentes del ingreso del sector paraestatal montaron mil 800 millones de pesos sobre la meta establecida, el 48% restante se divide en participaciones federales que viene como un incremento de la recaudación federal participable, que no es una variable que nosotros podamos controlar, y de nuevo si me permite la Ley de Disciplina Financiera no nos permite hacer dos cosas: una, poner participaciones por encima de lo que se establece en el proyecto de presupuesto, número uno y, número dos, no nos permite divergir en materia de proyecciones del crecimiento

respecto de lo que establece la Secretaría de Hacienda. Si la Secretaría de Hacienda piensa que va a crecer el país 2% y nosotros pensamos que va a crecer 4% y por consecuencia vamos a tener más participaciones, no podemos tener esa flexibilidad en el diseño del paquete presupuestal. Son implicaciones de ley que tienen un reflejo inmediato en la forma en que se presentan los ingresos de la Ciudad. No podemos poner ingresos distintos a los que implica los criterios de política económica y el proyecto de presupuesto de la Federación.

Los ingresos del sector central, los ingresos locales son superiores en 6 mil 374, eso sí seguramente viene de un esfuerzo fiscal propio, pero en su caso el monto proveniente del esfuerzo fiscal que nos permite tener ingresos por encima de la meta son mucho menos a lo que aparece en la carátula y lo que ustedes pueden ver del 13.3% está integrado así de manera puntual, le hago llegar con mucho gusto la integración, pero sí vale la pena que vayamos punto por punto, rubro por rubro para que veamos cuál representa una superación de la meta por factores no atribuibles directamente al esfuerzo, al propio y que tienen un destino específico. Si una parte muy importante, el 58% tiene destino específico eso significa que esos ingresos no pueden ser distribuidos de manera libre en el presupuesto de la Ciudad.

Déjeme poner el ejemplo más notable de ellos, la construcción del proyecto del tren a Toluca en este momento por ejemplo no se encuentra dentro del presupuesto, se encontrará cuando el convenio de reasignación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sea firmado con la Ciudad de México y podamos incrementarlo en el presupuesto. De esa naturaleza son el 58% de los recursos que superan la meta durante el ejercicio.

Es cuanto, señor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Xavier López Adame.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Entiendo y conocemos bien la legislación en materia financiera federal y entendemos perfectamente que hay partidas que no son discrecionales, sin embargo insisto, consistentemente la Secretaría de Finanzas año con año reporta más ingresos e impuestos que son calculables de origen y que no tienen necesariamente qué ver con las

restricciones de los criterios de política económica que publica cada año la Secretaría de Hacienda.

En segundo lugar, quiero decirle puntualmente que es verdad que existen esas partidas y usted me dice ya están liberadas, ya están en la Secretaría de Seguridad Pública. Yo recuerdo una crítica de este gobierno sobre el Sistema del Fondo para Desastres Naturales que estaba envuelto en la burocracia. Yo le reitero y le reviro esa crítica, está envuelto en la burocracia poder perseguir partidas presupuestales que esta Asamblea Legislativa en conjunto y de común acuerdo ha determinado para su gasto y que hasta el día de hoy se no ve ejercido plenamente y hay montos de subejercicios muy amplios en distintas instituciones, en distintas delegaciones y no hay una explicación concreta de esta situación.

Así que definitivamente podemos seguir debatiendo este tema, señor Secretario, pero me parece que debe ser mucho más puntual entre lo que esta Asamblea de por sí dictamina todo el destino de los ingresos de esta Ciudad, que al menos lo que sí dictamina se pueda ejercer adecuadamente.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para dar contestación a la réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al Secretario de Finanzas.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Con su venia señor diputado.

Justo déjeme hacer una reflexión sobre el tema, el subejercicio. Subejercicio es un presupuesto ya asignado que viene por debajo de lo programado en materia del ejercicio. El presupuesto está asignado. El ejercicio en materia de la *Unidad Responsable del Gasto*, la responsabilidad de la Secretaría es dotar del presupuesto correspondiente, el ejercicio es responsabilidad de las *Unidades Responsables del Gasto*. En su conjunto a nosotros nos corresponde efectivamente como usted lo menciona darle cuenta a esta Asamblea de la Glosa, del estado que guarda el ejercicio en conjunto con el resto de las dependencias somos corresponsables en el ejercicio en el caso de la Secretaría de Finanzas nos toca a nosotros el ejercicio de la Secretaría como tal.

A nosotros nos corresponde la Glosa del ejercicio de todas las demás dependencias. Si existe un subejercicio hablamos con la unidad ejecutora del gasto, la responsabilidad es de la unidad responsable correspondiente. Déjeme platicar con ellos y ver que el ejercicio cierre digamos como ha sido acordado, en el entendido de que la responsabilidad del

ejercicio es justamente de la *Unidad Responsable* correspondiente. Si hay un subejercicio, quiere decir que ya hay presupuesto. El presupuesto ya está ahí y está siendo ejercido quizás por debajo de la mesa. Entonces nos llevamos esa tarea, diputado.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos, para formular sus preguntas. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.-** (*Desde su curul*) Gracias diputado Presidente.

Muy buenos días Secretario.

Coincidir con muchas de las intervenciones de mis compañeros diputados. La verdad es que consideramos en la fracción parlamentaria del PRI que usted sigue siendo insensible a las necesidades de los damnificados. Realmente no lo entendemos, parece que no le importa la desgracia de muchos de los capitalinos en esta Ciudad. ¿A qué me refiero? Voy a poner ejemplos muy concretos para no desviarme en ese sentido.

Ya lo han demostrado el diputado de Movimiento Ciudadano que hay recursos suficientes que no están llegando a los damnificados de todas las demarcaciones políticas, no importa el color, no importa el partido político, no importa la creencia religiosa. Creo que todos merecen una buena atención y una atención al nivel de los recursos que tiene la Ciudad.

Según el corte del tercer trimestre digamos a septiembre de 2017, ya la Ciudad tiene recursos excedentes por 23 mil millones de pesos. Si bien es cierto que usted lo dice con destino específico ya hay comprometidos, por decirlo así, por origen, 11 mil, casi 12 mil millones, pero sin destino digamos que de libre asignación que son los recursos que menciona el diputado Campa que usted asigna indiscriminadamente a quien le cae mejor o peor, quedan 11 mil millones de libre asignación a septiembre de este año, ya para diciembre seguramente andaremos en 15 mil millones y así lo ha ido de libre asignación y así lo ha ido marcando la historia de los presupuestos año tras año.

En el 2013 la ciudad tuvo un excedente 20 mil millones; 2014, 22 mil 500; 2015, 24 mil millones; 2016, casi 30 mil millones. Yo creo que usted va a romper récord y en este 2017 a la ciudad le van a sobrar más de 30 mil millones sin duda, de los cuales 15 los está

gastando en lo que usted quiere y no en las necesidades de los damnificados y de las demarcaciones territoriales ni de los servicios urbanos.

Si hoy la ciudad tiene gran compromiso, complejidad en esa dotación de servicios, si está llena de baches, es porque los recursos no han bajado por el criterio que usted aplica en la distribución, que por cierto ningún diputado conoce el criterio que usted aplica para distribuir los recursos.

Nos vamos al tema de los sismos, pero no al tema de la atención, que en eso está muy encaminado el Jefe de Gobierno y creemos que lo está haciendo bien, nos vamos al tema de la prevención. No es posible que la Secretaría de Protección Civil haya tenido un incremento del 6 por ciento en su presupuesto, que tenga un presupuesto de 173 millones. La Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México tiene un presupuesto ridículo para el tamaño y las necesidades de esta capital. Debemos de crecer ese presupuesto, simplemente usted le dio un incremento de 11 millones aproximadamente y la verdad después de lo que pasó el 19 de septiembre, creo que esta Secretaría debería crecer como otras que han sido las consentidas de todo el periodo que usted ha sido Secretario de Finanzas. Hay secretarías que han duplicado su presupuesto, ciento por ciento de crecimiento de presupuesto bajo el mandato de la Secretaría de Finanzas de usted.

Simplemente citar un ejemplo, sabemos que el turismo es algo importante para esta ciudad, pero cómo es posible que el turismo creció, la Secretaría de Turismo, un incremento de casi el 50 por ciento de su presupuesto este año en su propuesta, cuando no se está priorizando el tema de la protección civil. Nos urge tener capacitación, prevención, equipamiento en todas las delegaciones políticas y en el Gobierno de la Ciudad.

Creo que esa es una materia más fundamental, más allá de aplicarle mucho más recursos al turismo, que va recaudando bien y que a lo mejor eso es lo que a usted le interesa, como turismo sí representa ingreso de dinero, pues entonces le metemos más dinero. Como Protección Civil para usted representa un gasto, pero para los diputados de aquí una inversión a futuro, a esa le destinan muy poco dinero. La verdad es que ahí refleja lo insensible del tema.

La fracción parlamentaria del PRI, su servidor propuso un punto de acuerdo para que se cree un fondo, para que se destinen por lo menos 10 millones de pesos a cada



delegación, que sean gastados exclusivamente en equipamiento y capacitación en materia de protección civil, 10 millones equitativamente para todas las delegaciones porque las necesidades y las emergencias son totalmente distintas.

Decimos insensible también al tema presupuestario, porque si bien seguramente en las facultades que le da la ley, en el artículo de la Ley de Ingresos o la propuesta de Ley de Ingresos propone usted para cuotas, tarifas, contribuciones y multas, un incremento del 5.48, que entendemos que va de acuerdo a la inflación, pero creemos que cuando a una ciudad le sobra dinero, creemos que un incremento en todos estos derechos y servicios en la ciudad, es casi lo mismo que incrementar impuestos de manera abierta, 5.48 es un incremento excesivo, cuando usted trae una subestimación y una sobrerrecaudación año con año.

Entendemos que quiere más dinero, que está haciendo su tarea, pero el problema es que no estamos viendo que se gasten en las necesidades de la gente, por lo tanto nosotros como fracción no aprobamos un incremento tan alto a las cuotas, si no se ve reflejado en un gasto en beneficio de los ciudadanos.

Por mi parte es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuestas a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Con su venia, señor Presidente.

Déjeme empezar por platicarle el tema de turismo. El tema de turismo es simplemente una regularización de una manera de presupuestar entre el Fondo Mixto de Promoción Turística y la Secretaría de Turismo, en donde año con año había habido transferencias del Fondo Mixto a la Secretaría de Turismo. Este año ya están de origen los recursos en la Secretaría de Turismo para poder hacer más ágil el ejercicio del gasto.

Si usted compara los números de cierre de la Secretaría de Turismo con los presupuestos en años anteriores, se va a dar cuenta que hay una diferencia más o menos de 50 a 60 millones de pesos, que es justamente esa, diputado. Lo único que estamos haciendo es una regularización del proceso de ejercicio entre el Fondo Mixto y la Secretaría de Turismo, no hay nada más allá.

Si nos ayuda le mostramos ahí cuál ha sido el número de cierre de Turismo, el número de saque de la Secretaría de Turismo, y la diferencia es básicamente esta, qué es lo que quisimos hacer en esta ocasión, formalizar de origen el presupuesto con el cual operaba la Secretaría de Turismo en estos años, esa es básicamente la razón.

Déjeme pasar al tema de protección civil. Por supuesto que nos preocupa el tema de protección civil, pero así como por ejemplo los temas de seguridad no son únicamente competencia de la Secretaría de Seguridad Pública sino que los gobiernos de las demarcaciones, las policías, todos participan, la Procuraduría de Justicia, todos participan dentro de la estrategia de seguridad, también el Programa de Protección Civil de la Ciudad, que es mucho más allá que la Secretaría de Protección Civil; y el Programa de Protección Civil de la Ciudad para el año incluye 2 mil 692.4 millones de pesos, es un incremento del 10 por ciento respecto del autorizado en el 2017.

¿Entonces cómo se articula el presupuesto? A través de las Unidades Responsables del Gasto, a través de las áreas, pero también de manera transversal se llevan a cabo los programas. En este caso el Programa de Protección Civil, en el cual participan la Secretaría de Protección Civil como cabeza de ese programa, abarca también de manera transversal muchas otras dependencias y muchos otros presupuestos.

El presupuesto es de 2 mil 692.4, la ciudad dedica casi 2 mil 700 millones de pesos al Programa de Protección Civil de la Ciudad, la cabeza de sector es, y la normativa, digamos, tiene funciones normativas y operativas en una menor medida, es la Secretaría de Protección Civil, pero el programa completo son casi 2 mil 700 millones de pesos y tiene un incremento del 10 por ciento respecto de lo que tenía en el año 2017.

Si usted le quiere encontrar dentro del presupuesto, es la clasificación funcional 172, es muy sencillo, con sus asesores pueden entrar, la clasificación funcional está ahí, está muy clara, es el Programa de Protección Civil.

Por supuesto que le hemos dedicado bastantes recursos, no son algunas decenas, son casi 3 millares de millones de pesos los que la ciudad le dedica a la parte de protección civil.

Vale la pena mencionar también, señor diputado, en materia de protección civil, si ustedes revisan el Código Fiscal nos hemos hecho eco también de algunas solicitudes por parte de algunos miembros de esta Asamblea y de otros representantes de la sociedad civil.

Las cuotas de protección civil, por ejemplo, para casa habitación, la propuesta que ustedes tienen es bajarla de 6 mil 500 pesos a solamente 649 pesos, es decir, tan nos importa, tan somos sensibles a la parte de protección civil que las cuotas para los conceptos de protección civil las estamos reduciendo 90 por ciento dentro de la propuesta del Código.

Simplemente el ejemplo que le pongo para casa-habitación pasamos de 6,500 a 649 pesos. Está dentro del artículo correspondiente, son varias categorías, en promedio estamos reduciendo las cuotas para los estudios de protección civil en 90%, créanos que tratamos de ser lo más sensibles posible y estamos bajando 90% las cuotas de protección civil.

Respecto de las multas, de nuevo vale la pena, lo que tenemos en materia de multas de nuevo es una estimación. Creemos que desde la lógica de política pública la recaudación óptima por multas es básicamente cero, eso significaría que todos los ciudadanos somos obedientes de la ley, cuando no lo somos tenemos qué sancionar el mal cumplimiento de la ley, por eso tenemos que incluir dentro de las estimaciones las estimaciones por multas, el factor de actualización es una obligación que se deriva del artículo 18 del Código Fiscal.

La última página dentro de la Ley de Ingresos es justamente un anexo muy claro de cómo se calcula el factor de actualización, ponemos aquí número por número, ponemos el cociente y cómo surge, para que haya claridad completa respecto de cómo se calcula en su caso la corrección que requiere la base tributaria de la ciudad para poder capturar el efecto del índice de precios, no hay nada más.

De hecho la inflación general en este momento en el país es superior al 6%, el factor debido a la forma en que se captura es de 5.48%, está por debajo de la inflación, vamos a tener un rezago en este año respecto de la dinámica inflacionaria

En términos reales las sanciones y multas van a ajustarse por debajo de la inflación, va a haber un decrecimiento en términos reales de las multas y sanciones que aplica la ciudad de casi un punto, la inflación está casi un punto por arriba del factor de actualización, lo cual implica que vamos a tener una merma en términos reales respecto en caso de que se mantengan la misma recaudación.

Respecto de los excedentes, como platicábamos, una buena parte, el 58% están ya etiquetados a fin específico, el 42% en su caso no lo están, dentro de ese 42% podemos

subdividirlo en dos subconjuntos: la primera estimaciones sobre las cuales la ciudad tiene control, y otra respecto de los cuales no lo tenemos debido a la forma en que nos obligan a calcularlo debido a la Ley de Disciplina Financiera.

En todo caso, señor diputado, hay una diferencia digamos entre el disponible al corte del ejercicio, que pueden ser los 30 mil millones de pesos a los cuales ustedes se refieren, que es una disponibilidad temporal entre los ingresos y el gasto, esta disponibilidad es lógica y es estacional. El grueso de los ingresos, sobre todo de origen local, caen durante la primera mitad del ejercicio y el gasto se da durante la segunda mitad del ejercicio.

Por eso si usted revisa la estacionalidad de las disponibilidades sigue un patrón muy claro: las disponibilidades crecen sobre todo en el segundo y tercer trimestre porque tenemos recursos concentrados durante los primeros meses del año y el ejercicio se da de manera muy acusada rumbo al cierre del ejercicio. Eso es lo que explica en buena parte la dinámica de las disponibilidades.

En todo caso los excedentes que tenemos al cierre del ejercicio se han usado en buena parte, al menos el 30% de ellos y conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto, al conformar el Fondo de Contingencias lo hemos aplicado de la forma que a nuestro entender es lo más responsable posible es de crear un Fondo de Contingencias naturales, un Fondo de Contingencias fiscales para la ciudad, el cual nos ha permitido atender en esta contingencia las emergencias...

**EL C. PRESIDENTE.-** Secretario, le pido abrevie, por favor.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Concluimos con esto, señor diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Luis Gerardo Quijano Morales.

**EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Bien usted lo explicó y esa más o menos era la respuesta que esperábamos en el tema de la Secretaría de Turismo. Lo que usted nos acaba de decir es la forma en que usted oculta los recursos recurrentemente ejercicio tras ejercicio, los pone en un fondo, luego los turna a la Secretaría, a las Secretarías que tiene pensado darles más no les asigna de

origen, se los va durante el año. Esa historia ya nos la sabemos, señor Secretario, de verdad y por eso la molestia de muchos de los diputados.

Segundo, me parece ridículo el argumento, sí qué bueno que sean 2 mil 700 millones en este eje de protección civil, sí leímos su Informe y aquí lo desglosa en la página, perdón, su proyecto de presupuesto, lo pone en la página 127 para ser exactos, ahí habla de la protección civil, pero es ridículo que la cabeza de sector como política pública maneje menos del 10% del presupuesto que se le destina al especialista en el tema. Si va a coordinar los trabajos de toda la protección civil, me refiero al Cuerpo de Bomberos, a la atención de emergencias la Secretaría y es la que menos recursos tiene, cómo va a poder coordinar de manera eficiente un programa integral de protección civil para la Ciudad.

Creo que como política pública en todos lados las Secretarías que son cabeza de sector traen la mayoría del presupuesto y las otras dependencias atienden específicamente cada uno de los temas. Entonces realmente me parece un contrasentido lo que nos dice.

Segundo, y sí se sale por la tangente, ese factor de actualización de, tercero, perdón, de 5.48 no solamente es para multas, eh, también es para cuotas, tarifas de las contribuciones y multas, o sea va todo, exactamente todo y hay que escucharlo así, no solamente se van actualizar las multas, sino todos los pagos del gobierno y eso es importante que lo sepa la población que el próximo año va a pagar 5.48 más a propuesta de usted, y eso se llama un incremento y una afectación a las finanzas personales de todos los ciudadanos.

Ya por último y para centrar y que me faltó mencionar hace rato, el C5, que es el Centro de Atención de las Emergencias, tuvo una reducción del 8%, todo el monitoreo de cámaras de la Ciudad, toda la atención de emergencias de la Ciudad tuvo una reducción presupuestal después de este año que estamos pasando, realmente me parece ilógico. Cuál sea la tangente que quiere utilizar, cómo se quiera salir del argumento, realmente no tiene explicación que también el C5 tenga una reducción tan grande presupuestalmente, más de 200 millones de pesos menos para este organismo del gobierno.

Ya por último decir que este 19 de septiembre descarriló varias carreras políticas en la Ciudad y realmente el Gobierno de la Ciudad ha salido adelante cuando ha trabajado en equipo con los jefes delegacionales. No quiera usted meterle el pie al Jefe de Gobierno en sus intenciones políticas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Para dar contestación a la réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Secretario de Finanzas.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Con su venia, señor Presidente.

Descuide, señor diputado, nuestras intenciones políticas son absolutamente inexistentes, nulas, nuestra única intención es entregar buenas cuentas fiscales a los ciudadanos, a esta Asamblea, no tenemos absolutamente ninguna intencionalidad política dentro de nosotros, en eso puede estar tranquilo, se lo digo aquí en esta Tribuna y de manera personal, de esa parte no hay sesgo alguno.

Déjeme darle un ejemplo importante respecto de cómo funcionan las cabezas de sector y los organismos que lo operan. Movilidad, la cabeza de sector en la SEMOVI se tiene un presupuesto que es la sexta parte del Metro, por ejemplo. Así funcionan muchas de las áreas en el gobierno, de hecho quizás sea la forma más adecuada de hacerlo donde la cabeza de sector sea sobre todo el regulador, donde sea sobre todo el que distribuye las cargas y los organismos operativos sean los que se encargan de la parte sustantiva del día a día. La SEMOVI es un ejemplo muy claro.

Si sumamos el presupuesto de todos los organismos que coordina, Metro, el sistema MI, el Tren Ligero, transportes eléctricos, el Metrobús, son al menos cinco o seis veces el presupuesto del organismo que coordina la movilidad de la Ciudad. Es un ejemplo muy similar en el tema de protección civil. La cabeza de sector es relativamente más ligera que las dependencias que se encargan del día a día y de la operatividad del Programa de Protección Civil. No es atípico, es al contrario la forma convencional en la que se operan los programas transversales de la administración pública de la Ciudad.

Efectivamente el factor de 5.48 como usted bien lo menciona, no será aplicado únicamente a las multas y sanciones, será aplicado como una base para que corrija el efecto de inflación.

De nuevo comentar, vamos a estar un punto por debajo de la inflación y no es ninguna intención, es una aplicación de la ley. El Artículo 18 del Código Fiscal al cual estamos obligados a cumplir nos mandata a aplicar este número, el cálculo es explícito y claro a toda la base tributaria de la Ciudad, como usted bien lo menciona a toda la base tributaria no nada más a la parte de las multas y no es una intencionalidad, es un cumplimiento de una obligación establecida en el cuerpo fiscal de la Ciudad.

Déjeme concluir con el C-5. Su interrogante tiene dos, la respuesta a esa interrogante tiene dos vertientes. La primera es, el presupuesto del C-5 se acomodó de la siguiente forma. Primero hubo una inversión de 8 mil cámaras, después hubo una inversión de 7 mil cámaras. La inversión en esas 7 mil cámaras concluye en este año. En este año se pone la última de las 15 mil cámaras. En particular del proyecto de 7 mil cámaras, la última cámara se pone en este año.

Pasa el periodo de inversión, el periodo de inversión ha concluido, por eso vamos a tener una modificación en el presupuesto de la dependencia, del C-5. Ahora pasa el periodo de inversión y entra el periodo de operación y mantenimiento. Digamos que durante el periodo de inversión traíamos un monto sensiblemente superior al periodo normal, pasa con cualquier dependencia donde tiene una parte de inversión muy acusado como fue el caso del C-5.

Concluyó la fase de 8 mil cámaras, concluye la parte de 7 mil cámaras, concluye el proyecto de inversión que era una inversión mayor y nos quedamos con la parte de operación y mantenimiento que es una tendencia que ya queda ajustada para el resto del proyecto. Esa es la primera parte de la respuesta.

La segunda parte de la respuesta y de nuevo está claramente en los anexos, es que el Fondo de Capitalidad solamente pudimos incluir debido a la redacción del Artículo 5º de la Ley de Disciplina, solamente pudimos incluir explícitamente en el Presupuesto 1 mil 250 millones de pesos adicionales que son la diferencia entre el proyecto de presupuesto y el presupuesto aprobado no pudieron ser incluidos. Para no ocultarlo, señor diputado, lo pusimos en un anexo específico, está ahí en un anexo específico y dentro de estos mil 250, hay 200 para el C-5.

Esos 200 en el C5 que ahorita no pudimos incorporar en el presupuesto nos provocan esa caída que usted detecta, pero una vez incluidos estos 200 millones, si se da cuenta la caída es justamente de 200 millones, una vez que podamos incluir los presupuestos del anexo del Fondo de Capitalidad, de esos 1 mil 250 hay 200 que van a ser incorporados al C5. Entonces están ahí, están explícitos en el anexo y tendrán que ser incluidos, justamente es la diferencia que usted detecta, va a ser incluida dentro, están ahorita en el anexo y va a ser subida a presupuesto.

Es cuanto, señor diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Andrés Atayde Rubiolo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos para formular sus preguntas.

**EL C. DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.-** Gracias, diputado Presidente.

Buenos días, Secretario.

El tiempo pasa muy rápido y estamos por terminar usted y yo nuestra función en este trienio. La verdad es que ha sido grato encontrar eco en ideas y poder haber tenido algunos debates interesantes con usted.

Soy completamente monotónico en el consumo de técnica y debate por lo cual definitivamente me quedo con muchas más ganas de eso. Se lo he dicho siempre y se lo seguiré diciendo, su deuda más grande con la ciudad es la información.

Usted comprende perfectamente que la simetría de información nos aleja de las decisiones óptimas, usted sabe perfectamente que los costos sociales son mucho mayores y que con esa simple adecuación todo lo que aquí acontece sería mucho más eficiente y sobre todo justo para las y los vecinos de esta ciudad.

El comportamiento monopólico de su Secretaría en términos del manejo de la información es totalmente reprochable.

Primera pregunta: ¿Cuándo me dará la información de la recaudación por colonia del predial o si quiera por delegación o cuándo se la darán, no a nosotros como Asamblea, sino a las y los vecinos que les interesa saber seguro mucho más que a nosotros esa información?

Segundo: ¿Cuándo la ciudadanía podrá conocer al ciento por ciento el uso de estos recursos?

Intentaré con este poco tiempo que tenemos decir muchos temas que nos llaman muchísimo la atención. El primero y como ya lo han dicho es el factor de actualización.

Difiero con el diputado Corchado porque a diferencia del año pasado en donde el efecto el artículo 18 del Código Fiscal lo obliga a usted incluir el cálculo que contiene su propuesta de Ley de Ingresos, también de esa misma manera esta Asamblea Legislativa está facultada a modificar ese factor de actualización, seguramente usted lo recordará, así lo hicimos el año pasado; pero hoy usted ignora olímpicamente la proyección de Hacienda y los criterios generales de política económica, mediante los cuales son aprobados o fue



aprobado el paquete económico federal, ahí se estima una inflación del 3 por ciento y Banxico una inflación del 3.48, muy por debajo de lo que usted está contemplando en sus 5.48 por ciento. No se sorprenda, Secretario, si en esta Asamblea decidimos disminuir el factor de actualización.

Segundo y como se ha dicho ya la subestimación. Mire, Secretario, le muestro, al cierre del tercer trimestre como usted ya bien lo dijo, hay un excedente por 22 mil millones de pesos, 11 mil millones de esos 22 mil millones de pesos son recursos de libre disposición, recursos que usted decide unilateralmente, no pasa por esta Asamblea el destino de ese recurso, pero además se lo dijimos la vez pasada. Si contemplamos la suma desde el 2013 al 2016 la sumatoria de todos los recursos de libre disposición, de excedentes, que parte de esos excedentes se conviertan en remanentes, usted ha hecho uso de 89 mil millones de pesos con total discreción. Eso nos parece también totalmente reprochable.

En su propuesta de Ley de Ingresos que incluye los 213 mil millones de pesos que ya aquí de todos es conocido, nosotros estamos convencidos, convencidos, que por lo menos usted está subestimando 18 mil millones de pesos, por lo menos. ¿Por qué por lo menos? Porque coincido con usted que el artículo 5° de la Ley de Disciplina Financiera lo obliga a usted a colocar en su propuesta de ingresos lo que contenía el Proyecto de Presupuesto Federal. Ahí hay un buen margen de recursos adicionales que como usted también ha dicho, contiene un anexo del decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México.

¿De dónde residen esos 18 mil millones de pesos? Hay definitivamente subestimaciones que nos llaman poderosísimamente la atención, y aquí tenemos el patrón de comportamiento de algunas de esos rubros en donde nosotros identificamos eso.

El primero es la Tenencia, la Tenencia como nunca antes viene en 4 mil 800 millones de pesos, como nunca antes. El Impuesto Sobre Nómina, Secretario, ha venido presentando un crecimiento sostenido a tasas crecientes incluso y que hoy nos lo colocan nuevamente por debajo de lo que seguro va a ingresar la ciudad. El otro es el del Hologramas de Verificación, viene a la mitad, Secretario, a la mitad no de lo que indica ya el tercer informe trimestral, sino a la mitad de las últimas 3 Leyes de Ingresos, que de todos es conocido viene subestimada. Cuarto, las multas de tránsito, Secretario.

Yo ahí voy a diferir con algunos compañeros, yo sí les veo función social a la existencia de las fotomultas, estoy convencido y lo creo, pero una cosa es estar convencido de la

existencia de una política pública, sí, y otra cosa es subestimarle a tal magnitud, al tercer trimestre de este año ya se recaudaron 1 mil 224 millones de pesos, en la Ley de Ingresos vienen 973, Secretario, por lo menos ahí hay 300, 400 millones de pesos que nos llama, insisto, poderosísimamente la atención que venga por debajo.

El otro tema que ya hemos platicado, y con esto termina mi primera intervención, es el de la deuda, el de la deuda. Usted aquí reconoció hace no mucho tiempo que se tenía que reflexionar sobre el tema dadas las condiciones que tenía la TIE en tiempo presente, invitó a la reflexión, y como nunca antes en esta gestión se está colocando 5 mil millones de pesos de deuda, como nunca antes, 5 mil 500 millones de pesos, como nunca antes, Secretario, y si a eso le sumamos lo que nosotros consideramos sigue siendo subestimación, es donde nos surge la pregunta de ¿por qué seguir endeudando a la ciudad?

De tal manera, no hay de otra, que para pagar la deuda o incrementamos impuestos o disminuimos gasto público o reorientamos el mismo, pero no hay más, y estamos dejando a las próximas generaciones un pago, insisto, que se hará mañana o pasado mañana, pero que me parece totalmente injusto.

Termino mi intervención con esto. El tema de la reconstrucción. Usted ha sido muy claro, de la reconstrucción, usted ha sido muy claro en cómo viene estipulada la repartición de recursos en su propuesta, pero en aras de que sea más difícil de fiscalizar qué, cuánto y cómo se utilizan esos recursos públicos para la reconstrucción, usted lo pulveriza en las Secretarías al más viejo estilo de *divide y vencerás*, y el problema será que el vencedor no será la familia afectada, el problema es que el vencedor no va a ser el damnificado o la damnificada.

Usted contempla un destino total de 2 mil 111 millones de pesos, los 1 mil 500 millones que vienen en la deuda, los 477 millones de pesos que van a distintas dependencias, 34 millones de pesos que son el 13.5 por ciento adicional que contempla la oficina del Jefe de Gobierno y los 100 millones de pesos que van al FONADEN. La Ley de Disciplina Financiera establece que debe mandarse un porcentaje respecto a lo que se haya ejercido durante los últimos 5 años en términos de desastres naturales. Usted propone 100: ¿Yo cómo sé que ese fue el gasto promedio de los últimos 5 años? Eso no lo coloca en la propuesta.

En lo que yo quiero, y con esto concluyo, lo que yo quiero decir puntualmente es, del 100 por ciento de recursos que en su propuesta viene para la reconstrucción, el 70 por ciento son deuda, solamente el 30 por ciento le podríamos decir son esfuerzo de su parte para destinar y robustecer un fondo de esta magnitud: ¿No le parece que es insuficiente, pero sobre todo injusto con las familias que hoy requieren mucho más de nosotros para destinarle entonces así más dinero a un fondo más robusto, mucho más fuerte y que sobre todo pueda atender lo que recientemente aprobamos en la Ley de Reconstrucción?

Esas serían mis primeras preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Con su venia, señor Presidente.

Déjeme empezar, diputado, con la última parte para reiterar lo que hemos explicitado en nuestras intervenciones respecto de los recursos para la reconstrucción. Déjeme ponerlo en términos quizá muy gráficos.

Tenemos, digamos, dos fuentes posibles, el presupuesto 2018 y el Fondo de Contingencias que se fue formando, que se fue conformando con los remanentes de ejercicios anteriores a lo largo de esta administración, son dos fuentes distintas; el presupuesto del 2018, cualquiera que acabe siendo el monto final, va a ser solamente una fuente más a atender los recursos de la reconstrucción.

De manera inmediata, como sabe, se han activado 3 mil millones de pesos ya del Fondo de Contingencias para la emergencia y la reconstrucción, son 3 mil millones que ya han sido aplicados y existe la disponibilidad, para eso es el recurso, en caso de ser necesaria su activación se procederá a hacerlo. Ese fondo está ahí, el Fondo de Contingencias, en ningún momento se ha menoscabado o se regateado su aplicación, este el propósito para el cual fue diseñado, lamentablemente hemos tenido que usarlo, digo lamentable porque sobrevino la contingencia. El otro fondo, la otra fuente para la reconstrucción será el Presupuesto de Egresos del 2018.

Entonces, si hacemos una suma rápida, diputado, simplemente del Fondo de Contingencias ya le hemos bajado 3 mil millones de pesos; dentro del siguiente ejercicio tenemos contemplados 1,500 millones en crédito, que son del Fondo de Reconstrucción, es el doble de los recursos. Usted me dice por qué no usan recursos propios. Estamos

utilizando el doble de recursos propios de lo que le estamos destinando de crédito en el 2018, 1,500 contra 3 mil. No podemos decir que estamos regateando recursos propios, ya llevamos 3 mil millones contra 1,500 de los recursos del FONREC.

Déjeme platicarlo un poquito sobre los recursos del FONREC. Los recursos del Fondo de Reconstrucción funcionan con un mecanismo de potenciación del cupón cero, fueron 2,500 millones que se aprobaron en el presupuesto federal, de los cuales 300 millones le corresponderán a la Ciudad de México. Esos 300 millones de pesos caerán de manera presupuestal a la Ciudad de México y se transformarán mediante un mecanismo de potenciación de un bono cupón cero. El cupón cero, como usted lo sabe muy bien, es como funcionan los CETES por ejemplo. Esos 300 millones se van a transformar en 1,500 millones. Esos 1,500 millones, para acomodar esos 1,500 millones necesitamos techo, porque no podemos contratar si no tenemos techo aprobado, por eso solicitamos estos mil millones adicionales.

¿Cuál es la ventaja? Que los 1,500 millones de pesos, los 1,500 resultantes del FONDEN no nos van a contar para el saldo, van a ser contratados pero no van a contar para el saldo de la deuda pública por qué, porque ya están pagados. ¿Con qué se van a pagar? Con esos 300 millones que bajamos del presupuesto federal, con esos 300 contratamos un bono cupón cero que lo multiplica por 5.

¿Cuál va a ser la mecánica, si me deja ilustrar, de esta deuda? Vamos a recibir 300, vamos a contratar 1,500, vamos a atraer 1,500 registrados de deuda contratada y en el año 20 vamos a pasar de 1,500 a cero sin pagar un solo centavo. Eso significa, ya lo platicamos con la Secretaría de Hacienda, que no vamos a registrar el saldo de esos 1,500 dentro del saldo global de la ciudad. Entonces usted no los va a ver dentro del fondo total.

Ese es el mecanismo que platicamos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para maximizar los recursos de la reconstrucción, es crédito para propósito de contratación, es crédito para propósito de registro, pero no es crédito para propósito del saldo, usted no lo va a ver, la ciudad no se va a endeudar por 1,500 millones de pesos, no lo vamos a traer en el saldo, el saldo no se va a incrementar en 1,500 millones de pesos, lo necesitamos para el registro, lo necesitamos para la contratación, pero no lo va a traer. Eso significa que la posición deudora de la ciudad no se va a modificar, vamos a seguir

teniendo 2.1% del producto interno bruto de la ciudad como porcentaje de la deuda pública, muy por abajo del 2.9% que tenemos.

Déjeme pasar muy rápidamente a alguno de los temas. Tenencia, en lo que usted ve de monto en tenencia, desgraciadamente en su mayor parte es subsidio, es subsidio que debido a las reglas del CONAC tenemos que registrar el 100%. Nosotros tenemos que registrar para tenencia por ejemplo si usted tiene un auto menor a los 250 mil pesos quiere decir que usted tiene un subsidio del 100%, suponiendo que su tenencia sea de 3 mil pesos, yo tengo que registrar los 3 mil pesos, son las reglas del CONAC las que me obligan a hacerlo, sin embargo en caja, en caja no cae nada, entonces no le puedo dar gasto con cargo a ese subsidio. Si usted tiene un auto menor de 250 mil pesos, yo registro los 3 mil pesos de un lado y del otro lado, del lado del gasto registro un gasto de 3 mil pesos. No puedo darle gasto por ejemplo a Protección Civil o al Metro, no le puedo darle gasto a ninguna dependencia con cargo a ese subsidio. Desgraciadamente, el monto que está ahí es en buena parte subsidio.

La parte de flujo de efectivo de la tenencia es una historia muy triste, se nos está cayendo de una manera muy dramática debido a la estrategia del Estado de Morelos de no pagar tenencia, hemos tenido una migración muy dramática del parque vehicular de la Ciudad hacia Morelos, lo cual nos plantea una tarea muy complejo. En términos de recaudación que es la parte que nos toca, la base fiscal del parque vehicular se nos está depreciando de manera muy dramática, Morelos nos está haciendo mucho daño en materia de recaudación y tenemos que ver qué vamos a hacer en el futuro cercano.

Respecto del factor de actualización, efectivamente usted tiene razón, nosotros estamos obligados a poner la propuesta de acuerdo con lo que está en el artículo 18, es potestad de esta Asamblea acomodar, nada más un detalle que vale la pena mencionar, si se reduce el factor de actualización se reducirá la estimación de ingresos y tendremos que hacer los ajustes correspondientes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Andrés Atayde Rubiolo. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO.-** *(Desde su curul)* Gracias, Secretario, por sus respuestas.

Creo que se lo dije el año pasado, mi reconocimiento a usted por cada año decir siempre lo mismo pero de manera diferente. No ha de ser fácil.

A ver, hechos. Usted hace un momento platicó que una de las razones que explican la subestimación y sobre todo el destino de estos recursos es un artículo que viene contenido en la Ley de Disciplina Financiera. El problema es que eso yo se lo compraría a partir del 2016 en que entró en vigencia esa ley, pero usted cómo explica la creciente subestimación que ha habido año con año, eso nos lo explica la reciente Ley de Disciplina Financiera, eso lo explica recientemente, pero no en años anteriores.

Cuando usted me dice que en efecto no se ha escatimado porque ya se utilizaron 3 mil millones de pesos del FONADEN por ejemplo, que valdría la pena decir que fue propuesta del PAN en la Legislatura pasada, fue propuesta del PAN, que ya se utilizaron 3 mil millones de pesos y que la otra fuente de recursos para este fin, el de la reconstrucción es el decreto de Presupuesto de Egresos, 3 mil que ya se utilizaron más los 1 mil 500 millones que usted ya explicó cómo van a funcionar, más lo que se contempla en lo que ya en mi participación pasada expliqué, de todos modos me sigue pareciendo un fondo poco robusto, poco importante, porque además, porque usted hace un momento le daba la importancia a las unidades responsables de gasto y a mí me queda clarísimo que el objetivo de las subestimaciones no dotar de presupuesto a las unidades responsables de gasto de origen, sino monopolizar ese recurso desde el gobierno central para generar una dependencia político económica de estas Unidades Responsables de Gasto hacia el Gobierno Central y que entonces se vayan escatimando los recursos en el transcurso del año que eso es lo que lamentablemente ha venido pasando.

Justamente en relación a eso yo veo con muchísima tristeza que este año se está destinando mucho menos que en años pasados que de por sí para mí era poco a las delegaciones. Contemplando el techo base, contemplado en fondo de inversión de delegaciones, contemplando los 310 millones de pesos para la instalación de las alcaldías, contemplando los 70 millones de pesos de mercados, contemplando lo que llega de la Federación, apenas llegamos a un 16, 17 por ciento, cuando hubo periodos en donde de propuesta original por parte de la Secretaría de Finanzas se contemplaba un 20, 21 por ciento. ¿Qué pasa con estos gobiernos de proximidad, por qué tan poca relevancia o importancia le da usted?

Concluyo con esto. Me queda claro el tema de los subsidios fiscales, de hecho este año crecen en un 7 por ciento, si mi memoria no me falla vienen en 4 mil 100 millones de pesos. Desde la primera ocasión, hace dos años, la planteé que me parece falta transparencia en el destino de estos subsidios fiscales, pero también con preocupación y con esto concluyo, toco tres temas del Código Fiscal.

La Licencia Unica Ambiental antes no tenía costo. Ahora tiene un costo de 1 mil 585 pesos.

La reposición de la calcomanía de verificación antes costaba 93 pesos, ahora 190. Eso no obedece al factor de actualización, viene por encima del factor de actualización.

El tercero me queda muy claro que debe de venir en el Código Fiscal, incluso tuve la oportunidad de platicarlo con el Tesorero, el tema de que teníamos que incluir el tema de los estacionamientos. ¿Cómo lo íbamos a cobrar?

Me parece que la fórmula que ustedes proponen genera un incentivo total a hacer más estacionamientos, porque el cobro que se le está generando por unidad adicional a los estacionamientos viene en términos de intervalo. Entonces si a mí me dices oye hacer uno más o diez más te cuesta 70 pesos, pues hago 10, no uno, porque me va a costar lo mismo y es en ese sentido que yo quisiera preguntar cómo se estableció el cobro, mediante de qué criterios de este Artículo del Código Fiscal, porque como le decía según este Artículo a cada ciudadano tener un cajón de estacionamiento más de lo que la media le permite, le implicaría un costo de 73 mil 570 pesos, mismos que a un establecimiento mercantil que le podría costar hacer 10, 20 ó 30 más.

Mi propuesta y la pondré en la mesa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública y obviamente a aquí a la Asamblea, es que tiene que haber un costo por unidad adicional, no por intervalo. Porque insisto lo que invita este mecanismo que usted propone, esta fórmula es hacer el tope máximo porque me cuesta lo mismo hacer el máximo que el mínimo.

Esas serían mis preguntas y gracias de antemano, Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Para dar contestación a la réplica se concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, al Secretario de Finanzas. Adelante Secretario.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Con su venia señor Presidente.

Nada más déjeme tomar medio minuto para tratar de darle respuesta a unos temas que quedaron pendientes, señor diputado.

Es respecto de la mecánica para cuánto le vamos a destinar en su caso al FONADEN. Como bien lo menciona, es una fórmula que implica los años anteriores. Afortunadamente la Ciudad de México a pesar de que es sujeta a distintas contingencias naturales no había tenido que recurrir al FONDEM, este año tuvimos que recurrir al FONDEM. Lo aprobado para la Ciudad de México en el FONDEM son mil 716 millones de pesos. Eso está en la página del FONDEM, eso nos implica inmediatamente un cálculo que implica el promedio de los últimos años que es cero, más 1 mil 716; el promedio es un poquito incluso menor que los 100 millones, por eso lo redondeamos digamos a los 100 millones. ¿Por qué? Porque se activó en este año y vamos a tener que poner una contraparte importante sobre todo para dos temas: en SACMEX, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México que tiene varios proyectos y los temas de SEDATU y lo que mencionaba el diputado de la Coalición, la parte de las escuelas.

Respecto de los hologramas, lo que nos dice la Secretaría de Medio Ambiente es que por alguna estrategia propia de la Secretaría de Medio Ambiente no va a haber hologramas en los primeros meses del año y entonces eso nos va a reducir el monto de los hologramas respecto de años anteriores. Es básicamente lo que estamos revisando.

¿El presupuesto delegacional es suficiente? No, no es suficiente, como nunca es suficiente ningún presupuesto. Nuestro argumento es el presupuesto más alto en la historia de la Ciudad de México el que estamos proponiendo en este momento en términos reales, tenemos aquí una información, en la grafica tenemos ahí el histórico y las proyecciones.

¿Es suficiente? No, no va a ser suficiente nunca ni para delegaciones ni para cualquiera de las dependencias. Para el Metro, el Metro necesita muchísimo más recurso.

Déjeme dedicarle un momentito nada más a la parte de la propuesta de estacionamientos, que entendemos y ahí nos ayudarán algunas diputadas, diputados que platicaron con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda este tema.

Parte de la concepción de que quizá en los últimos años se hayan construido más estacionamientos que viviendas en la ciudad, se han construido más metros cuadrados de estacionamientos que de vivienda, entonces lo que se quiso hacer entendemos es un



mecanismo en donde se desincentiva el uso de la construcción de estacionamientos y se incentive en su caso la construcción de vivienda.

Es por eso que digamos pasaríamos de manera esquemática donde los estacionamientos eran un mínimo estacionamientos, a un máximo de estacionamientos y a partir de ese máximo se tendrá que incrementar las cuotas.

Las cuotas fueron propuestas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, entiendo en acuerdo con el sector privado. La misma pregunta que usted me hace, nosotros se la hicimos y nos respondieron, eso fue lo que se platicó entre las dos partes.

Creo que deberíamos de tener una racionalidad técnica en el cálculo de las mismas, para el costo que bien menciona de la reposición, lo que nos mencionaba la Secretaría de Medio Ambiente es que en ese momento no cobraba por la reposición, si se da cuenta no es la licencia sino la reposición y fue, si quiere ahorita nos lo aclaramos. En la Secretaría de Medio lo que nos dijeron es que no estamos cobrando en este momento por la reposición.

Sería cuanto, señor diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos para formular sus preguntas.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.-** *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

En primer lugar el día de hoy está muy claro que todos los grupos parlamentarios representados en esta VII Legislatura coincidimos, consensó, Secretario de Finanzas, pero en su contra y consensó en su contra porque le falta oficio, porque le falta trato y en la política y en la administración pública lo importante es la sensibilidad y la humildad, y justamente todas estas cifras que señala usted, técnica, información, estadística, por cierto lo felicito porque es muy bueno en los temas de estadística, dígame a los vecinos de Coyoacán, de UH Tlalpan, de Girasoles que están aquí, todo lo que usted está mencionando, porque ellos están sin vivienda.

Quiero señalar, señor Secretario, avalo y coincido con el diputado Quijano del Partido Revolucionario Institucional y atendí muy bien a su palabra, está en la *versión estenográfica*, donde dice que su intención no tiene intenciones políticas. Usted gobierna

para todos, pero tiene que tener una lealtad y lealtades al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera y a la ciudadanía.

Digo esto porque todo lo que hace bien el Jefe de Gobierno, por acciones, omisiones de uno o dos secretarios, de repente, señor Secretario, usted se equivoca. Se equivoca porque en plena desgracia, en plena reconstrucción de esta ciudad no es posible, es irónico que en vez de fortalecer a la Secretaría de Protección Civil, que tenemos que prevenir porque esta ciudad ya se ha venido y ya se ha repetido este tipo de sismos, que no le invierta recursos a la prevención de sismos. El PRD está preocupado en esa materia.

Segundo, el Jefe de Gobierno trabajando, asistiendo, visitando las unidades habitacionales, las colonias; el Secretario de Desarrollo Social trabajando, casi todo el gabinete esforzado, y a usted, señor Secretario, no le hemos visto ni ha atendido y no está a la altura histórica como lo ha tenido que hacer el Jefe de Gobierno. Mientras el Jefe de Gobierno trabaja, lucha, usted actúa de manera distinta.

También, porque coincido con el diputado Corchado, coincido, repito, con el diputado del PRI, con el diputado del Verde Ecologista, Xavier López Adame, y por supuesto del coordinador del grupo de Movimiento Ciudadano, no sé si se dio cuenta, López Campa, coordinador; Corchado, coordinador de tres partidos políticos, PT, PANAL, Humanista; Movimiento Ciudadano, el Verde, el PRI, Acción Nacional y ahora el PRD, y todos con grandes diferencias con usted.

Espero que sus contestaciones, porque yo sí hago una pregunta política, porque siempre con los números disfraza y hace todo un planteamiento y yo aquí justamente en esta curul, en este micrófono le pedí que el PRD no le va a firmar un cheque en blanco a usted. Necesitamos recursos necesarios para la reconstrucción de manera inmediata y los fondos que sean necesarios para que la gente que fue afectada en el sismo sea ayudada, como lo ha hecho el Jefe de Gobierno, que sea atendida de manera emergente.

Mi intervención no es una pregunta, es una denuncia y una demanda hacia usted para que trabaje en beneficio de los capitalinos.

Concluyo, diputado Presidente, que en la próxima intervención, después de lo que me conteste políticamente de su actuación, más me sumo a las intervenciones de los diputados, porque usted no fue tan claro con el tema del diputado Corchado, porque a lo mejor, yo no sé si usted, ojalá sus hijos estudien en escuela pública, pero a mí me

gustaría que me respondiera el tema de las escuelas, el tema de la vivienda, el tema de los campamentos, y sabe qué, los servicios públicos en Tláhuac.

Esto no es un asunto de partidos políticos, es un asunto de resolver de manera inmediata este tema.

De tal manera, señor Secretario de Finanzas, que espero respuesta no técnica sino social, con sensibilidad y política, para que frente a las cámaras de los medios de comunicación al PRD, que el PRD está defendiendo a los damnificados, nos dé una respuesta inmediata de cuánto va a ser el monto, porque si no, yo como Presidente de la Comisión de Presupuesto, y estoy seguro que nos va a acompañar el Jefe de Gobierno porque es sensible, porque nos lo ha mandado, porque además tenemos una coordinación republicana, de que debemos de apoyar a los damnificados de esta ciudad sin distinción de partidos y de colores, porque tenemos que trabajar todos los grupos parlamentarios en defensa de un presupuesto a favor de los damnificados y de la gente.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Toledo. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos.

Les pedimos de favor guardar silencio. Les pedimos a los invitados guardar silencio para escuchar al Secretario. Muchas gracias.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Para comentar puntualmente sus interrogantes, señor diputado, mencionábamos en la respuesta el diputado Quijano, el Programa de Protección Civil para este año tiene 2 mil 694 millones de pesos, es un incremento del 10 por ciento en el presupuesto al Programa de Protección Civil. Sin embargo la función de protección civil pasa de 3 mil 849 millones de pesos a 5 mil 59 millones de pesos. El gasto incluye acciones también de prevención.

No podremos prevenir los sismos, pero sí podremos prevenir hacer acciones de prevención para estar listos para llevar a cabo programas para el comportamiento en caso de sismos, pero la función de protección civil, que incluye el Programa de Protección Civil pasa de 3 mil 849 millones a 5 mil 059 millones de pesos, es sencillo mostrárselo dentro del presupuesto, es decir es un incremento de 1 mil 210 millones de pesos únicamente en la función de protección civil incluido en el presupuesto. Pensamos que es un aumento

importante, es un aumento considerable que nos va ayudar a llevar a cabo las tareas de protección civil.

Respecto de los montos de reconstrucción, reiteramos la proyección que tenemos. Como bien recordaba el diputado Atayde, el Fondo de Contingencias fue un diseño multipartidista, fue un diseño que incluyó a diputados del PAN, diputados del Partido Verde, diputados del PRD, diputados del PRI y eso fue un diseño muy, muy importante que nos ha permitido de manera muy puntual y de manera inmediata destinar un monto muy considerable de recursos para atención de la emergencia y para la atención de la reconstrucción, esos recursos han estado ahí, van a seguir estando disponibles.

Dentro del monto del presupuesto que se presenta para su discusión en este momento, la propuesta ha sido discutida a lo largo de la sesión, tenemos integrado en varias partidas de manera muy específica al menos 2 mil 147 millones de pesos de manera puntual y específica, sin embargo una buena parte del presupuesto incluido por ejemplo en el Instituto para la Vivienda, en el Sistema de Aguas, en el Desarrollo Integral para la Familia, en la Secretaría de Desarrollo Social, va abocada a la atención de la reconstrucción y el presupuesto estará disponible para llevar a cabo las actividades necesarias para la reconstrucción.

El presupuesto está disponible para eso, el monto está a discusión, disponible, es la propuesta que planteamos aquí para trabajarla con ustedes, vale la pena recordarlo, es una de las fuentes de la reconstrucción. El Fondo de Contingencias, que ha sido conformado a lo largo de los años por los remanentes de los ejercicios, es otra fuente posible para la reconstrucción y el presupuesto, con toda honestidad y de manera muy directa, es un presupuesto que está para la discusión con ustedes y llegar a un presupuesto que reúna las características que ustedes necesiten y que la ciudad requiera para llevar a cabo el esfuerzo de la reconstrucción.

Me pregunta sobre mis antecedentes. No nada más soy hijo de la escuela pública, soy hijo de un maestro de matemáticas de escuela pública, una maestra de español de escuela pública, jamás tomé ninguna clase en una escuela privada, no tengo nada en contra de las escuelas privadas, pero toda mi educación ha sido fruto de la universidad pública.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del grupo parlamentario del PRD.

**EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.-** *(Desde su curul)* Le agradezco, diputado Presidente.

En primer lugar, no le pregunté de usted, yo le pregunté si actualmente sus hijos. Digo esto porque hay muchos niños que todavía no pueden ir a la escuela y que necesitan eficiencia en el recurso para que puedan ir a estudiar.

Mire, Secretario, quiero decirle que la Ley de Reconstrucción fue su servidor el que subió a la Tribuna, fue que me dieron la oportunidad los presidentes de Comisiones Unidas, el diputado Rubalcava y Margarita Fisher, Administración Pública Local y Desarrollo Urbano, quien subió esa ley, y no quisiera que esa ley fuera letra muerta, porque hay mucha confianza de los ciudadanos para que exista presupuesto necesario para iniciar la reconstrucción. También sabemos que no es de la noche a la mañana porque sabemos entender que no en un año se va a poder atender, pero sí necesitamos sensibilidad política y social.

Quiero decirle que también estamos preocupados, nada más en lo que volteé, nada más una diputada le aplaudió su intervención, pero yo, a pesar de eso, yo voy a defender a los 16 jefes delegacionales.

Tenemos qué replantar el tema de los laudos. No es posible que no exista eficiencia en los recursos de la Secretaría de Finanzas que tengan atorados pagos que afecta, lo he dicho en Xochimilco, en Tláhuac, en Coyoacán y hace un tiempo al jefe delegacional de Venustiano Carranza. Yo voy a plantear en la Ley de Presupuesto un recurso para ir subsanando el tema de los jefes delegacionales y funcionarios de la Ciudad, porque no es posible que paguen justos por pecadores, y le pido, señor Secretario, sensibilidad, porque a mí me consta, señor Secretario, que cuando hemos tenido laudos, es la burocracia total, y además no tan solo le quiero hablar de los laudos, señor Secretario. Todos los jefes delegacionales han mencionado que la entrega de recursos es tardía, son tardíos, llegan tarde y después son observados por la Contraloría, cuando llegan los recursos en noviembre, a veces en diciembre, a veces, ah pero es culpa de los Secretarios.

De tal manera que ojalá pueda ser más eficiente porque tiene, como tiene también, he de reconocer, gente como el Tesorero de la Ciudad, pero también tiene funcionarios como

Omar Tovar que hace, que lo he platicado con distintos jefes delegacionales de todos los partidos, eh, no es del PRD, no es del PRI, no es de MORENA, es de que hay un asunto, y que está por cierto aquí, que seguramente el día de mañana va a retrasar los recursos de Coyoacán y de otras delegaciones o de los diputados que intervenimos, no importa, por eso viene la gente de Coyoacán para que sepan que lo que, repito, hacen algunos funcionarios, usted o la gente de abajo tardan los recursos necesarios.

Por tal motivo, señor Secretario, le pido y le exijo tener una reunión, a nombre del grupo parlamentario, con usted y que será institucional y a puertas abiertas, porque en la política, en la función pública lo fundamental es la sensibilidad, la humildad, ¿pero sabe qué también?, la palabra, porque cuando se rompe la palabra entonces no existe confianza.

Señalo públicamente, que todo el apoyo al doctor Miguel Ángel Mancera, porque el Jefe de Gobierno ha sido distinto a usted: sensible, pujante, activo, está en las delegaciones, por cierto ha ido a los lugares con mayor conflicto que hasta donde a otros jefes delegacionales los han corrido y él estuvo, y no fue, ¿por qué?, porque la gente valora la sensibilidad del Jefe de Gobierno. De tal manera que ojalá trabaje a la par y el PRD seguirá apoyando en todo momento al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Toledo. Para dar contestación a la réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Secretario de Finanzas.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Con su venia, señor Presidente.

Déjeme comenzar, diputado, con el tema del fondo para laudos, este año de hecho las dependencias, incluidas las delegaciones ya cuentan, contaron con un fondo para la atención de laudos. Si nos permite recordarlo en el caso de la destitución infortunada del delegado de la Venustiano Carranza el tema no fue falta de pago, la delegación contaba de origen con recursos para la atención de laudos. Este año 2017 ya cuentan las dependencias, incluidas las delegaciones con recursos de origen para la atención de laudos; el caso de Venustiano Carranza fue, el motivo final fue otro, no fue, entiendo, la falta de pago, fue atendido.

De hecho en este presupuesto se incluyen 832 millones de pesos justamente para la atención de este requerimiento judicial. Vale la pena mencionarlo ya que hemos estado platicando sobre los requerimientos que nos impone la Ley de Disciplina Financiera, ésta

es una partida que está exenta digamos de las limitaciones establecidas por el Capítulo 13, pero para atender sus interrogantes, diputado, se encuentra ya dentro del Presupuesto que les hemos presentado una partida para la atención justamente del problema que usted nos está planteando.

Respecto del ritmo del ejercicio. El ejercicio va a depender de las fuentes. Tenemos las fuentes locales, las fuentes federales. Respecto de las fuentes locales si revisamos al corte de los trimestrales, marzo, junio, septiembre, el ejercicio va incluso en este año incluso por arriba de lo que ha ido en años anteriores, sobre todo en lo que tiene qué ver con los recursos locales.

Respecto de los recursos federales sí como usted menciona, a veces el recurso es aprobado en octubre, en noviembre y ahí hemos trabajado mucho con los equipos de las delegaciones, de las dependencias, para que el sistema de la Secretaría de Hacienda podamos llevar a cabo la requisición de la información para los convenios de la mejor manera, pero la mayor parte de las ocasiones el presupuesto no los aprueban en el tercer o cuarto trimestre del año. Ahí el grado de control digamos de la Secretaría no es el mejor y dependemos mucho de la colaboración con las entidades.

Únicamente déjame concluir, recalcándole y reiterándole en materia de presupuesto de reconstrucción, esa es nuestra propuesta y nos sentaremos con ustedes en el momento en que ustedes no los dispongan para ver dentro del marco que nos impone la disciplina financiera, dentro del marco que nos impone los recursos financieros de la Ciudad, destinar lo más posible a la reconstrucción. Estoy atento a su convocatoria y en el momento en que lo disponga nos sentamos para discutir justamente estos temas con ustedes.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Paulo César Martínez López, del grupo parlamentario MORENA, hasta por 3 minutos, para formular sus preguntas. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO PAULO CESAR MARTINEZ LOPEZ.-** *(Desde su curul)* Con su venia diputado Presidente.

Sea bienvenido Secretario de Finanzas a esta comparecencia.

Yo pensaba que éramos el partido de oposición, pero al ver el posicionamiento de los que antecedieron el uso de la palabra, creo que es usted el que van a sacrificar en esta desgracia por una cuestión política y no por una cuestión técnica.

Creo también en ese sentido que el grupo parlamentario de MORENA no lo va a defender porque técnicamente es indefendible su función, pero sí precisar que no nos vamos a sumar a esta serie de adjetivos que se le han vertido.

El 24 de octubre pasado en la Glosa del Informe, nosotros señalábamos, yo fui a quien le tocó participar, y le explicábamos que los ingresos recaudados al cierre del tercer trimestre iban a ascender a los 157 mil 499 millones. Nosotros objetamos que esa cifra por ser demasiado baja y razonamos con detalle, nuestra alternativa es que esa cifra debió ser de 171 mil 551 millones de pesos.

Como es costumbre no nos contestó. Tan sólo tres semanas después la publicación del avance de las finanzas públicas al tercer trimestre confirmó que el dato enviado y que expuso usted era totalmente falso. El asunto viene al caso porque tenemos qué dialogar con seriedad sobre los recursos con los que habrá de contar la Ciudad para el próximo año en el contexto especial que vive, primero por el asunto del terremoto del 19 de septiembre y segundo porque es un año electoral, y por si fuera poco, año de cambio de la naturaleza de las instituciones al entrar en vigencia la Constitución de la Ciudad de México.

Proponen ustedes que la ciudad va a obtener ingresos por 213 mil 265 millones de pesos. Esta cifra, déjeme decirle, señor Secretario, es inferior en 1 por ciento al total de ingresos obtenidos en el 2015. Por eso consideramos que hace falta un paquete o que debió haber presentado un paquete económico con sustento técnico, pero más aún un paquete económico con sustento ético.

MORENA está convencida de que la obtención de recursos por el Gobierno de la Ciudad en 2017 va a cerrar al orden de 243 mil millones de pesos y que el gasto no se va a poder ejercer en su totalidad, por lo que se producirá un superávit fiscal de 11 mil millones de pesos.

Tenemos qué tener cuidado, ya que cerca de la mitad de estos recursos son de libre disposición, que además se pueden gastar de manera discrecional en año electoral. Sería lamentable que estos recursos, estos 11 mil millones de pesos fueran utilizados para la campaña política y no para atender a los afectados. Quisiera preguntarle: ¿Cuál es el



sustento técnico que soporta esa predicción de que en 2018 recaudaremos menos que en 2015?

Otro de los puntos que quiero señalar es que en el Presupuesto de Egresos se contemplan 2 mil 173 millones de pesos para atender los efectos del terremoto. Quiero decirle y lo hemos anunciado, esta es una bofetada para los afectados.

Nosotros hemos presentado y es muy claro nuestro posicionamiento. La única manera de ayudar y aquí hago un llamado y además he escuchado y lo resumía bien el diputado que me antecedió, 3 coordinadores parlamentarios están en contra del presupuesto que presentó; diputados de todas las fracciones están en contra de la manera en la que usted destina recurso a la reconstrucción.

Yo sin ánimo de creer en que es una ingenuidad, yo creía esos posicionamientos y desde 2015, 2016 se hubieran hecho estos planteamientos, no los hicieron. Ahora les hago un llamado. Necesitamos mínimamente una cantidad de 35 mil millones de pesos. ¿De dónde van a salir? 50 por ciento del superávit del 2017, de ahí son 5 mil 500 millones; 50 por ciento de subestimación de 2018, ahí son 14 mil 500 millones; 6 mil millones del Fondo de Estabilización y Desastres Naturales de la Ciudad de México, 9 mil millones de la reorientación del gasto 2018, es decir reprogramación sin afectar programas prioritarios, reducción, sueldos, prestaciones a altos funcionarios, cero viajes al exterior, cero adquisiciones de autos nuevos, compactación de Secretarías, agencias, organismos del gobierno y cero gastos suntuarios. Con esos recursos se alcanza la cantidad de 35 mil millones de pesos, que difiere y que está muy por encima de sus 2 mil 173 millones de pesos, incluso por encima de los 3 mil millones que dice ya aplicaron.

¿A dónde los va a destinar porque también estamos dando la receta y cómo aplicarlo?

Miren, muy sencillo: hay que dar 10 mil millones al apoyo y reconstrucción de vivienda, al Fondo Perdido, al Instituto de Vivienda.

Debemos dar también 4 mil millones a la reconstrucción de infraestructura urbana, vialidades, espacios públicos, escuelas y hospitales, eso lo mandamos directamente a la Secretaría de Obras.

1 Mil millones a la reconstrucción de vivienda de actividad económica en zonas rurales de afectaciones en pueblos originarios, es decir, van a ir a la Secretaría de Desarrollo Rural, de Equidad para las Comunidades.

1 Mil millones a la reconstrucción y apoyo a micros, pequeñas y medianas empresas, a la Secretaría de Desarrollo Económico.

3 mil millones a la reparación de daños e infraestructura hidráulica, esto lo enviamos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

1 mil millones a la atención e integración personal y familias afectadas, a la Secretaría de Desarrollo Social.

1 mil millones a la prevención, riesgos y desastres de la Ciudad de México, eso lo enviamos directamente a Protección Civil.

5 mil millones a atención de daños locales a delegaciones afectadas por el sismo en proporción a daños registrados, esto se lo enviamos a las delegaciones con daños.

8 mil millones se los vamos a enviar a la ampliación general, gastos, a delegaciones o alcaldías directamente a las 16 delegaciones.

A otros programas sociales se irían 1 mil millones, específicamente al asunto de pensión a adultos mayores, a la UACM y al IEMS, ahí gastaríamos estos 35 mil millones de pesos.

Con lo que acabo de escuchar hoy vamos a tener esa disposición de todos los grupos parlamentarios. Esperamos, pensando ingenuamente que todos los posicionamientos no fueron políticos, vamos a otorgar el beneficio de la duda, que no fueron políticos, que realmente se está pensando en la ciudadanía, por eso esperamos que esos 35 mil millones de pesos sean asignados de manera directa a las afectaciones.

El grupo parlamentario de MORENA ya dijo de dónde saldrían y cómo se aplicarían.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Con su venia, señor Presidente.

Déjeme platicarle, el diputado Atayde igual nos hacía el cuestionamiento y efectivamente, por ejemplo, el argumento respecto del artículo 5º de la ley que explica una parte de estos recursos que aparecen como excedentes, el argumento es válido a partir del 16, que es cuando empieza la aplicación de la ley, y eso es correcto. Usted me pide unas cartas credenciales para poder tener la credibilidad ante usted y decirle por qué no estamos

buscando subestimar los ingresos. Vale la pena mencionar cuál es el historial de los ingresos públicos de la ciudad en los últimos 5 años que nos ha tocado estar ante la responsabilidad del manejo de las finanzas públicas de la Capital.

Hay varios factores, por ejemplo, el factor del ISR participable, donde fue muy difícil los primeros dos años de la administración estimar cuál iba a ser el comportamiento del ISR participable porque las reglas todavía no estaban disponibles, los sistemas todavía no estaban depurados y tuvimos un periodo de transición bastante largo para ir viendo cuál iba a ser el comportamiento de esos ingresos dentro de las fuentes de la ciudad.

Una vez que quedó esto tuvimos un poco más de estabilidad respecto de las estimaciones y mire, la verdad es que nos da gusto que nos reclamen porque tenemos más ingresos de los que estimábamos. Nuestro miedo siempre ha sido el contrario, que nos reclamen aquí y en otras partes porque tenemos menos ingresos de los que estimamos. Es un poco más fácil expandir el gasto que recortarlo. Afortunadamente durante la actual administración el reclamo que con distintos grados de intensidad hemos escuchado, esta jornada ha sido una buena muestra de esto, ha sido por eso, porque nos hemos equivocado a la alza y no nos hemos equivocado a la baja.

Déjeme dedicarle unos minutos nada más al tema que usted plantea. 35 mil millones de pesos representan alrededor del 14 por ciento del presupuesto total de la ciudad, si quitamos a los autónomos, porque los autónomos no los podemos, es una variable que no está bajo el control del diseño y la operación de la ciudad, probablemente el monto ande acercándose al 15, al 16 por ciento del presupuesto total.

Mover el 15, 16% del presupuesto de la ciudad en un solo año requeriría una ingeniería bastante importante. Reacomodar estas fuentes y estos destinos por un monto equivalente al 15, 16% de la ciudad no es algo que vayamos a poder de manera sencilla y de manera inmediata. Es un monto muy importante, no creo que sea factible en el mediano plazo llevar a cabo esta reingeniería, es un monto muy considerable. 35 mil millones de pesos es equivalente a dos veces la recaudación del impuesto predial de la ciudad, es un monto considerable.

Simpatizo con su idea en todo caso de que los recursos para la reconstrucción sean los máximos posibles. Para eso seguiremos insistiendo en el ejemplo. El presupuesto para la reconstrucción no es únicamente lo que está dentro de las partidas específicas de la reconstrucción, no son únicamente los 2 mil 137, no es únicamente lo que está abocado a

las partidas específicas. Debemos de considerar también, como lo hemos insistido, el monto incluido dentro del Fondo de Atención a Contingencias, pero además dentro de los presupuestos ya asignados del Instituto de Vivienda, de muchas dependencias, se encuentran los recursos que pueden abocarse para la reconstrucción.

El DIF por ejemplo es un caso muy claro. Lo que ha hecho el DIF es dirigir los esfuerzos antes atendía para sus actividades normales a la atención a la población, a los niños afectados, a los niños que han perdido familiares, a los que niños que están fuera de sus hogares, eso no va a contar directamente como presupuesto para reconstrucción, a pesar de que se dedique a la reconstrucción. Entonces el monto puede ser muy superior por supuesto al que está específicamente destinado a ello.

Un monto de 35 mil millones considero que es difícil de atender, pero sí y le garantizo los recursos que la ciudad destinará a la reconstrucción el siguiente año serán muy, muy superiores a lo que está específicamente destinado para esas partidas. Ya acomodados los presupuestos de las unidades van a ser utilizados para eso, esa es la forma en que se ha diseñado y el acuerdo que tiene el Jefe de Gobierno con todas sus dependencias para llevar a cabo la estrategia de reconstrucción a partir de los presupuestos asignados y considerando el presupuesto adicional.

Considero que un monto como 35 mil es muy, muy difícil de lograr, a pesar de que las suman podrán dar, la implementación sí representaría un desafío muy importante para la Administración Pública.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Para ejercer su derecho de réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado José Alfonso Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** *(Desde su curul)* Con su venia, señor Presidente.

Lamento, señor Secretario, el tener que decirle que no le creo absolutamente nada.

Lo que acabo de escuchar demuestra lo que se ha expresado de una u otra forma a lo largo de toda la sesión. Ante desastres la subestimación es inadmisibles, y usted nos llevó a una subestimación de recaudación menor a la del 2015. Qué precavido me resultó el señor Secretario.

Creo que estamos en coincidencia todos los grupos parlamentarios y creo que es momento de aprovechar para reconstruir un presupuesto de cara a las víctimas del sismo. Seamos audaces, compañeros, reconfirmemos esta iniciativa en función de no seguir produciendo leyes muertas, como dijo el diputado Toledo, y a las pruebas me remito.

Secretario, ¿sabe usted que viene violando y violentando el artículo 207 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, que le mandata a prever los recursos necesarios para el Fondo de Atención a Desastres y Emergencias, para su Fideicomiso, para el Fondo de Prevención de Desastres, para el Fideicomiso Preventivo de Desastres?

Compañeras y compañeros, estos fondos se aprobaron por unanimidad en esta sala en el 2014, y en el 2016 sale una nota muy simpática en donde dice que no se sabe a dónde aplicar 80 millones de pesos porque no hay ninguno de estos instrumentos. Qué falta nos hicieron estos fondos el 19 de septiembre. No nos hubiéramos peleado, téngalo ustedes seguro, porque hubiéramos tenido los recursos para responderle directamente a la gente.

Señor Secretario, sabía usted también que no nos informó acerca de los fideicomisos de largo plazo, que no encontré en su muy escueto programa de egresos ninguna referencia en cuánto estamos comprometiendo a largo plazo a la Ciudad, en FIMETRO que es uno que conozco, pero está el de autopistas, Deprimido Mixcoac, uno nuevo que acaba de salir de incinerador, etcétera. No tenemos ese dato.

Por último también le diría, la fórmula de reparto de las delegaciones es correcta, la está haciendo de forma correcta, lo que preocupa es la forma en cómo usted amplía los recursos a las delegaciones. A mí me preocupa ver en la Cuenta Pública de este año que a la delegación Miguel Hidalgo, por ejemplo, se le castiga con menos 1.7% de presupuesto y a delegaciones como Tlalpan y Azcapotzalco se les da un 4.1 y 4.3%. En el resto hay mejores ampliaciones de hasta un 30% que entendemos que deben de justificarse el por qué se ha llegado a ese tipo de acciones.

La discrecionalidad no ayuda, aplica lo que se ha dicho aquí, lamentablemente, que hay opacidad.

Por sus respuestas, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Suárez del Real, por su intervención. Para dar contestación a la réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al Secretario de Finanzas. Adelante, Secretario, por favor.

**EL C. MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA.-** Gracias, diputado.

A ver, me merezco la primera parte de su intervención, efectivamente, a ver, ¿estamos abajo del 2015?, no, no estamos abajo del 2015, déjeme repetirlo de nuevo. Al recurso, a los 213 mil millones hay que agregarle lo que no pudimos meter debido, en el 2015 no aplicaba el artículo 5 de la Ley de Disciplina, si gustan léanlo, así como está, no podemos meter muchos fondos que están aprobados en el Presupuesto de Egresos y que en esta ocasión montan básicamente 6 mil 900 millones de pesos. Debí de habérselo explicitado en la respuesta a su compañero diputado anterior. En realidad estamos arriba de 220 mil millones de pesos una vez que incluyamos estos fondos que por la redacción de la ley no lo pudimos meter dentro del Presupuesto, están en un anexo explícito peso a peso y estamos por arriba del 2015. Esa parte ténganlo por descontado.

Respecto de los fondos están incluidos, por ejemplo en la Cuenta Pública siempre se le asigna una parte de los remanentes a prácticamente todos los fondos que están en el artículo 207, voy a pedir ahorita que nos hagan una copia de la última Cuenta Pública en donde están asignados casi todos, nos faltan algunos, por ejemplo el transitorio del artículo tercero de la Gaceta la cual hace referencia, vienen incluso otros 100 millones en el Presupuesto para atender lo que por ley tenemos que atender, le paso los datos para que vea, no son cuantiosos. ¿Qué fue lo que decidimos?

Déjeme ser muy explícito. Nos queda muy clara la intención de incorporar estos recursos como parte del financiamiento para la atención de algunas emergencias epidemiológicas y fitosanitarias que no hubieran aplicado en esta ocasión, la emergencia fue de otro tipo; pero tenemos, justamente por eso hicimos el Fondo de Contingencias, el FONADEN, el FONADEN es un Fondo un poco más flexible en este caso fue cuantioso en el momento en que se dio la emergencia contaba con 9 mil 450 millones de pesos.

De nuevo, perdón por parecer lo que me han expresado aquí en materia de humildad, pero prefiero que me digan por qué no pegaste los 9 mil 450 millones de pesos, a que me digan por qué tenías cero.

Fuimos previendo los recursos a lo largo de la administración. Déjeme mostrarle y le pido ahorita al equipo que haga un analítico respecto del cumplimiento de los artículos, de los fondos que están en el Artículo 107, pero lo que hicimos fue mejor descansar en el FONADEN que en los fondos a los que estábamos obligados en el Artículo 107.

Contestándole la referencia que hace usted y el diputado Toledo, por supuesto la Ley de Reconstrucción no será letra muerta, tiene los recursos fondeados. El Fondo que previene la Ley de Reconstrucción existe ya, en este momento el saldo del FONADEN son 6 mil 670 millones de pesos, no hay nada más transparente que el FONADEN, está ahí en el micro sitio en la Página de Finanzas en donde están los estados de cuenta, los intereses generados, la aplicación de cada uno de los recursos, están hasta el último peso explícitos y públicos los recursos solicitados.

Respecto a los fideicomisos de largo plazo. Hacía alusión al Fideicomiso de la Planta de Termovalorización, a los del FIMETRO y en los del FIMETRO por ejemplo están distribuidos en distintos proyectos. Nuestra obligación explícita es presentarlos en los informes de avance trimestral, número uno, lo cual hacemos; número dos, estamos obligados a mostrárselos y registrarlos en Hacienda. En Hacienda la Ley de Disciplina no obliga a publicar y registrar no nada más el contrato sino el monto, el saldo y el perfil de pagos. ¿Por qué? Porque con eso se calcula cuál es la presión sobre las finanzas públicas en el largo plazo.

El Sistema de Alertas tiene tres indicadores. El primer indicador es el de deuda pública a ingresos de libre disposición en la cual la Ciudad está en verde; el segundo indicador hace alusión a lo que usted nos inquiriere, que es las obligaciones no crediticias sino también contractuales de largo plazo, regresamos por ejemplo justo a los Fideicomisos que usted nos refiere y los tenemos registrados y a compararse contra el denominador que son los ingresos totales, la Ciudad repite también un semáforo en verde, y el último semáforo es una medida mucho más amplia de apalancamiento en donde se incluye muy a nuestro pesar y en contra de nuestra opinión, incluso el pasivo circulante; el pasivo circulante por definición es un pasivo de corto plazo, se liquida antes de que concluya el ejercicio. A pesar de que se incluye, la Ciudad está en verde también en el semáforo de más largo plazo.

En los Fideicomisos de largo plazo, los contratos de prestaciones, servicios de largo plazo, están incluidos no en la cuenta pública efectivamente como usted lo menciona, nuestra obligación es publicarlos en los informes de avance trimestral y en el registro de la Secretaría de Hacienda.

Sería cuanto, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa agradece al licenciado Edgar Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México la presentación que se ha servido realizar sobre el paquete financiero, así como las respuestas dadas a las preguntas que le fueron formuladas.

Asimismo, se agradece a todos los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al licenciado Edgar Amador Zamora, Secretario de Finanzas, a su salida del Recinto cuando así él desee hacerlo.

Gracias, Secretario.

*(La comisión cumple su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.-** Esta Presidencia agradece a la diputada Lourdes Valdez por el obsequio de las Nochebuenas a todos y cada uno de los diputados.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión solemne que tendrá lugar el día jueves 7 de diciembre del 2017 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**(13:30 Horas)**

